Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 1233 de 2007

DELEGADOS DE LAS SALAS DOCENTES DE LOS CENTROS REGIONALES DE PROFESORES (CERP)

ver exposición

ESTUDIANTES DE LOS CENTROS REGIONALES DE PROFESORES (CERP)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de setiembre de 2007
ver exposición

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Manuel María Barreiro.
MIEMBROS:	Señores Representantes Hugo Arambillete, Roque Arregui, Federico Casaretto, Ana Laura Gadea, Luis Gallo Cantera y Oscar Groba.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante José Carlos Cardoso.
ASISTEN:	Señores Representantes Jorge Romero Cabrera, Julio César Fernández y Guido Machado.
INVITADOS:	En representación de los delegados de las Salas Docentes de los Centros Regionales de Profesores (CERP): profesoras señoras Mariana Amaro, Sandra Cabanilla, Betty Molina y Anahí Larica; profesores señores César Rodríguez, Jorge Luis Miguel , Carlos Fleitas y Leonardo Molina. Representando a los estudiantes de los Centros Regionales de Profesores (CERP): señores Carlos Piedra Cueva, Richard Silva, Mauro Mego, Germán Rotela, Néstor Almeida, Carlos Albornoz y Federico Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE (Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como asuntos previos tenemos una solicitud de la Asociación de Maestros de Montevideo ADEMU de ser recibidos por esta Comisión a fin de plantear la necesidad de informar sobre las problemáticas que se advierten en los cursos de formación post inicial en la ANEP. Si los señores Diputados están de acuerdo, Secretaría coordinaría el momento de recibirlos.

Se ha cursado la nota de audiencia al CODICEN.

Vamos a solicitar que se incluya en el orden del día de la próxima sesión la designación del Hogar Infantil del INAU de Salto con el nombre de "Doctor Suárez Sedraschi".

SEÑOR ARREGUI.- Solicito que también se incluya en el orden del día la designación de la Escuela Nº 39 de Juan Lacaze.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

SEÑORA GADEA.- Solicito que se incluya en el orden del día de la próxima sesión el tema relativo a la designación de la Escuela Nº 61 de la localidad de Arévalo, departamento de Cerro Largo, con el nombre de Tulio Rodríguez Forgués.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

SEÑOR CASARETTO.- Solicito que se incluya en el orden del día de la próxima sesión, la declaración de interés cultural y turístico de la actividad que con el nombre "Fogones de la Independencia" se realiza anualmente en Masoller, departamento de Rivera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Hay dos delegaciones esperando ser recibidas. Una de ellas ya estaba había agendada y la otra integrada por estudiantes de los CERP de Maldonado y Rivera solicita en este momento ser recibida, por lo que si los señores Diputados están de acuerdo, los recibiríamos luego de escuchar a la primera delegación.

(Apoyados)

(Ingresa a Sala una delegación de las Salas Docentes de los Centros Regionales de Profesores)

—— La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la delegación de las Salas Docentes de los Centros Regionales de Profesores, integrada por las profesoras Mariana Amaro, Sandra Cabanilla, Anahí Laroca y Betty Molina, los profesores César Rodríguez, Jorge Luis Miguel y Leonardo Olivera, y el licenciado Carlos Fleitas, a fin de informar sobre el Plan Único Nacional de Formación Docente.

SEÑORA AMARO.- Soy docente del Centro Regional de Profesores del Suroeste. En este momento constituimos una delegación de todos los CERP. El documento que los señores Diputados habrán podido leer es producto de los seis CERP.

Vamos a tratar de ser sintéticos. Estuvimos en esta Comisión en el año 2005, cuando se comenzó a trabajar en la reforma de la formación docente, y ya en los inicios se constataron algunos problemas en cuanto a la participación. Entonces, decidimos ingresar al trabajo de esas Comisiones que fueron convocadas por la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, y hoy esta etapa se está cerrando.

En ese cierre nosotros constatamos que la voz y las posturas del colectivo docente de los CERP no tuvo posibilidades reales de ser oída ni canalizada. Digo esto porque se sucedieron una serie de mensajes contradictorios que enredaron bastante el trabajo. Muchas veces participamos en las Comisiones al final del trabajo que venían realizando. Por ejemplo, en la Comisión de Presupuesto los docentes trabajamos y tuvimos representación solamente en las dos últimas sesiones, y en el resto de las Comisiones las Salas de Docentes de los CERP no tuvimos representación directa. Sí tuvimos representación docente a través de la ATD Nacional, lo que implica un mandato de esta a la hora de tomar resoluciones y decisiones sobre algunos aspectos.

Por tanto, hay un problema de participación en esas Comisiones, tanto de los docentes como de los estudiantes. Esos problemas de participación no son menores porque traen como consecuencia que los CERP, que son un aspecto fundamental de la formación docente, no tengan suficiente representación o la debida atención. En función de eso solicitamos una entrevista al CODICEN, que nos recibió el día 30 de agosto, la semana pasada. La entrevista fue buena y advertimos que había interés en que nuestra voz estuviera presente y que al CODICEN le interesaba conocer la postura de los docentes de los CERP. Por lo tanto, puedo decir

que hubo receptividad y se nos dijo que podíamos tomar la incitativa y plantear alternativas. El problema es que el trabajo de las Comisiones se cerró y en los próximos días se presentará el Plan. Por lo tanto, nosotros lo único que podemos hacer es manifestar algunas posturas críticas con relación a un potencial Plan que no conocemos; en realidad, el Plan como tal nadie lo conoce.

Como dije, fuimos bien recibidos en el CODICEN pero no tenemos idea de cómo se va canalizar esto porque, reitero, el trabajo de las Comisiones se cerró.

Por otro lado, a los problemas de participación se agrega que este "Plan" entre comillas; fragmentado, tal como nosotros lo conocemos no contempla cosas fundamentales para la formación docente, sobre todo del interior del país, lo cual creo que va en contra de las políticas que el Gobierno está estableciendo a nivel nacional. Me refiero, por ejemplo, al fortalecimiento de la descentralización de la formación docente. Sabemos que existe una política de Gobierno tendiente a profundizar la descentralización; sin embargo, desde la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente hay indicadores contradictorios. Por un lado, se plantea la profundización y, por otro, se toman decisiones que atentan directamente contra la descentralización como, por ejemplo mis compañeros profundizarán más en este tema, la disolución de los cargos. Ese es un tema que atenta directamente contra la formación docente en el interior del país; después, en todo caso, lo discutiremos.

Asimismo, la cantidad de estudiantes que se exige para conformar un grupo es otro aspecto que atenta contra la descentralización, ya que para el interior no se pueden tomar en cuenta los mismos criterios que para Montevideo, que tiene una población de un millón y medio de habitantes. Hay que tener en cuenta que contar con cinco egresados de Física en una región del interior del país es una enormidad y produce un impacto muy grande en lo que tiene que ver con la profesionalización docente. Por lo tanto, el planteo de que los grupos no pueden tener menos de diez alumnos no coincide con la realidad del interior del país.

Estos son algunos aspectos sobre los que tenemos fuertes discrepancias y queremos defender, básicamente, para que la descentralización sea real y, sobre todo, sustentable. Nosotros venimos a defender cuatro principios, no la modalidad CERP, que entendemos que debe ser reformulada; eso es algo que tiene que quedar claro. Nosotros no estamos defendiendo los CERP, sino lo que estos le aportaron al interior del país, prescindiendo del motor originario y de cómo se plasmó esta propuesta, que ya es historia y hoy tiene una vida propia y características específicas. Además, incuestionablemente cambió la realidad de la profesionalización docente en el interior del país; eso es incuestionable y lo dicen los números. Insistimos en que no pretendemos defender el modelo CERP, porque este debe ser modificado, adaptado y flexibilizado, sino la formación docente en el interior del país y los cuatro principios que sustentan el modelo CERP, que son la profesionalización, la descentralización, la igualdad en el acceso a la estructura de oportunidades y la presencialidad.

SEÑORA CABANILLA.- Soy profesora del CERP del Sur, con sede en Atlántida; me desempeño como profesora de Historia.

Continuando con los planteos que hacía la compañera Amaro, diré que entendemos que el nuevo plan que se propone trata de ser un plan único de formación docente, a lo cual no nos oponemos. Entendemos que debiera haber un plan nacional de formación docente; lo que ocurre es que, lamentablemente, en Uruguay se sufren fuertes heterogeneidades y en el interior del país hay desigualdad de oportunidades con respecto a Montevideo. Por lo tanto, la propuesta de implementar un plan igual, por ejemplo, al que se puede plantear para el Instituto de Profesores Artigas, es inviable en el interior, muchas veces, por cuestiones muy prácticas.

En nuestro caso, atendemos fundamentalmente a la población de Canelones que, como ustedes saben, es un departamento muy amplio, muy heterogéneo; con población rural, semirrural y pequeñas ciudades, y sin transporte adecuado. No tenemos ninguna posibilidad de que los estudiantes accedan, con presencialidad, a esa única oportunidad de educación terciaria de profesorado que existe en el departamento si no contamos con ómnibus, si no tenemos un sistema de becas que permita a muchos estudiantes de bajísimos recursos tener la posibilidad de formarse y ser docentes que vuelvan a sus comunidades locales, fortaleciendo así la educación media que, como sabemos, se encuentra en una situación bastante crítica, sobre todo teniendo en cuenta los índices de repetición y de deserción, que hablan de una pérdida constante de estudiantes que se da desde el ingreso y lleva a que el egreso del bachillerato sea del 30%. Esto nos habla de un nivel de rezago y

de deserción que es realmente preocupante para el Uruguay y para un mundo en el que el conocimiento parece cada vez más significativo.

Nosotros entendemos que el modelo CERP, que es producto de la reforma Rama empezó a funcionar en 1997, buscó la posibilidad de crear centros que atendieran regiones del interior del país con una modalidad que permitiera concentrar docentes de un nivel académico adecuado para un nivel terciario. La cuestión es que en el interior no hay docentes formados. En aquel momento, el porcentaje de docentes formados en el interior del país para atender la enseñanza media era del 25%; muchos menos había en algunas disciplinas no había ninguno para atender la formación docente. Por eso existía el modelo IFD de formación docente, por el que a los estudiantes se les impartían las materias de educación de pedagogía pero no tenían presencialidad en las disciplinas ni acceso a bibliografía. Yo soy egresada del IPA y recuerdo con tristeza y dolor ver a mis compañeros del interior perder masivamente los exámenes, no por falta de capacidad sino porque no tenían posibilidades de formarse por la desigualdad de oportunidades. Este modelo lo que busca es, precisamente, atender esa desigualdad.

Además, se plantea un modelo que se acerque a un modelo universitario, que es otra de las cosas que está en este momento en debate en el marco del anteproyecto de ley de educación que se está elaborando, que está en discusión en el Parlamento y por el que se pretende llegar a la formación de una universidad de la educación. Nosotros reivindicamos que la educación de formación docente sea de nivel terciario; consideramos, además, que, en el marco del MERCOSUR y teniendo en cuenta otros aspectos, resulta fundamental llevar la carrera a cuatro años y compararla con modelos de otros países, logrando una educación de nivel terciario. Para ello hay que considerar, por ejemplo, que un modelo terciario como el de la UDELAR plantea la necesidad de contar con cargos de veinte o de cuarenta horas que permitan docencia directa, extensión e investigación, que son tres pilares fundamentales.

El modelo 2008 que se propone, plantea volver a las asignaturas, con materias de tres horas, con una unidad horaria de cuarenta y cinco minutos. Nosotros tenemos módulos de ciento veinte minutos de clase. Yo, como profesora que se ha desempeñado durante muchos años en la educación media, sé que mientras nos acomodamos, pasamos la lista, etcétera, cuarenta y cinco minutos se convierten en treinta; de modo que la posibilidad de profundizar en un tema y de trabajar con diferentes modalidades con esa carga horaria se vuelve de muy baja calidad. Por lo tanto, si bien como decía la profesora Amaro creemos que el modelo CERP debe sufrir modificaciones en realidad, el sistema educativo debe estar reformulándose permanentemente, tenemos un plan de tres años y ya acordamos pasar a un plan de cuatro; teníamos una bajísima carga horaria de didáctica lo que pensamos que es un pilar fundamental de la educación y logramos que se aumentara, y estamos dispuestos a incorporar nuevas modificaciones.

¿Cuál es uno de los grandes problemas que detectamos? Que se parte de la elaboración de un plan sin haber realizado una evaluación previa de los planes vigentes. Lamentablemente, es una triste historia que tiene el Uruguay: se modifican planes, programas y normas de asignaturas, en forma sistemática, sin hacer una evaluación de los modelos, ya sea del IPA, de Magisterio, de los IFD, de los CERP y del modelo semipresencial que se está implementando desde hace poco tiempo. La idea es que se vea cuál es realmente el impacto de cada modelo. Si comparamos matrículas, obviamente, los CERP tenemos una matrícula menor, porque Montevideo concentra la mitad de la población del país. Son seis CERP para todo el interior del país, o sea que es obvio que la matrícula va a ser menor. Pero creemos que sí hay resultados positivos en materia de egresos y que nuestro nivel de rezago es mucho menor. Nosotros sabemos que, lamentablemente, por múltiples situaciones, en el IPA hay estudiantes que están cinco, diez o quince años cursando, lo que también ocurre en la UDELAR, pero no voy a incursionar en ese tema porque es harina de otro costal y no creo que agregue nada en este momento.

En definitiva, pedimos que haya una evaluación real de todos los modelos y que se parta de eso para la elaboración de un nuevo modelo, pensando, además, en qué docentes necesitará el Uruguay de 2010, de 2020, de 2030 y de 2040, porque estos jóvenes que se formarán hoy serán los profesores que prepararán a los jóvenes del futuro. Estamos en un mundo de profundos cambios y de incertidumbres; todos manejamos eso. Entonces, pensamos que volver a implantar un modelo que prácticamente repite la malla del Plan 1986 del IPA es impensable. Como egresada del IPA, desearía que también este Instituto fuera profundamente reformulado, pero en este momento, después de trabajar diez años en el interior del país, tengo gran preocupación por los jóvenes del interior y todos sentimos gran adhesión por ellos, porque realmente están en una situación de fortísima desigualdad; sus posibilidades de concurrir al IPA o de formarse en el sistema IFD

para hacer una carrera con presencialidad y con profesionalidad son muy bajas. Los niveles de egreso en los IFD también son muy bajos.

Pedimos que se analicen todos estos datos y que, a partir de una evaluación y de lo que las autoridades de la educación ya sean las de la ANEP, las de Formación Docente o las del Consejo Directivo Central y el Parlamento, que será el que elaborará la ley, resuelvan, se diseñe un nuevo modelo. Entendemos que hablar del modelo 2008 cuando todavía está por discutirse qué modelo de formación docente vamos a dar para el país es poner la carreta delante de los bueyes.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Soy profesor de Investigación, de Salto.

Queda poco para agregar porque creo que han sido muy completas las exposiciones de las profesoras. Simplemente, haré algunos comentarios relacionados con contradicciones que apreciamos entre el proyecto del Plan 2008 que hemos conocido y que, aparentemente, estaría presentándose hoy al CODICEN, y los documentos que inclusive este Parlamento ha aprobado.

La ley de sueldos, gastos e inversiones de la ANEP tiene principios generales que están claramente establecidos me refiero, por ejemplo, al principio de la descentralización, que todos conocemos y, además, incluye el aumento de la carga horaria de los profesores, su radicación en los Institutos, la introducción del conocimiento de la informática en los nuevos planes de educación, de planeamiento educativo y de investigación educativa. Se trata de áreas de contenido que consideramos relevantes y que la ley debería recoger, pero que no vemos presentes en la malla curricular que hemos conocido y que estaría manejando en este momento la Dirección de Formación Docente. Por ejemplo, esta malla curricular, llamémosle Plan 2008, reduce notoriamente lo que es la formación en Informática y en Inglés, en comparación con la malla curricular de los Centros Regionales de Profesores. Nosotros creemos que hay una contradicción muy fuerte entre lo que se plantea a nivel de política educativa nacional y lo que se propone específicamente a nivel de la Dirección de Formación Docente.

A nivel de política lingüística se acaban de conocer las iniciativas del CODICEN para incorporar Inglés en educación primaria. Actualmente, en los Centros Regionales de Profesores se imparte uno o dos años de Inglés; sin embargo, la nueva malla del Plan 2008 reduce significativamente la enseñanza de Inglés.

Quería mencionar estas contradicciones porque de alguna manera es el momento de detenerse a pensar, a reflexionar sobre cuál es la formación docente que precisamos, considerar las evaluaciones que no están presentes a la fecha y, de alguna manera, avanzar hacia un nuevo plan que considere y contemple todos los avances y los resultados de las experiencias hasta el momento.

Quiero señalar que uno puede visualizar la experiencia de los CERP en la formación de los formadores, en los trabajos de investigación, en los trabajos de conferencias que hacen en las regiones del interior del país, en los trabajos de extensión. Nosotros queremos extender esto a toda la formación docente; consideramos que es valioso para toda la formación docente y no solo para los CERP.

Podemos decir con orgullo que los formadores, gracias al modelo de los cargos que nos permite concentración en una institución, tiempo para investigar, tiempo para actualizarnos, tiempo para profundizar nuestros campos de estudios, hemos logrado avanzar en nuestra formación a niveles de maestría y de posgrado. En este momento, en el entorno del 7% u 8% de los profesores de los CERP ya son doctores, un 20% tiene maestrías y el resto de los profesores tiene doble título. Esto indica que es un modelo exitoso también en la formación de los profesores, porque a la larga repercute en el aprendizaje de los futuros docentes. Y eso se logra porque hay dedicación a una institución, tiempo para investigar y un compromiso institucional que desgraciadamente otras instituciones, como los Institutos de Formación Docente, no tienen. Y quisiéramos que lo tuvieran.

También debo decir que la Universidad de la República no ha logrado ese nivel. Conozco los datos de la Universidad de la República en Salto y no ha logrado los niveles de formación, de maestría y de posgrado que tiene el Centro Regional de Profesores. También queremos que la Universidad de la República tenga el máximo nivel académico, como lo debe tener una institución de educación superior. Con esto quiero cerrar la idea de que lo que planteamos es la construcción del mejor plan posible. Para esa discusión nosotros tenemos

datos, experiencias, resultados e indicadores específicos de que el modelo CERP se ha desarrollado, es exitoso y tiene mucho para aportar a ese nuevo plan.

SEÑOR OLIVERA.- Soy del CERP Centro de Florida.

Quiero hacer una aclaración sobre la cantidad de horas reales que tiene este nuevo Plan eso sí es de conocimiento anticipado, que tendrá un gran impacto por la reducción de la calidad educativa en el interior y también en los institutos de Montevideo. En este momento, se está trabajando con 4.500 horas reloj de formación y el nuevo Plan está reducido a 3.800 horas de cuarenta y cinco minutos, lo que significa menos de 2.800 horas reloj. Realmente esto es muy poco.

SEÑOR MACHADO.- Saludamos a la delegación de docentes de los CERP de todo el país.

Nosotros hemos estado reunidos en nuestro departamento de Rivera, y ya en varias oportunidades, con los estudiantes, con el cuerpo docente y con el cuerpo de Dirección, quienes han tenido la amabilidad de ir aportándonos una cantidad enorme de material sobre esta temática, que hemos estudiado y sobre el que tenemos bastante conocimiento. Les queremos manifestar nuestra preocupación en este sentido.

La Comisión funciona de manera que ustedes vengan a este ámbito a exponer y que nosotros planteemos las dudas acerca de su disertación, por lo que me gustaría manifestar lo siguiente. Realmente, quisiera que la profesora Mariana Amaro se pudiera extender en la aclaración cuando dice: "No defiendo el modelo CERP. Tiene que ser modificado" y luego coincide con todo el cerno de la idea, con todas las ideas fuerza que tiene el CERP, que sin duda son el corazón de esta iniciativa que ha sido puedo hablar no solo por mi departamento, sino por mi región una obra transformadora realmente muy importante. Todos sabemos que es un proceso que tiene diez años y que como todo proceso novedoso requiere transformaciones y ajustes, pero cuando se dice: "No defiendo el modelo CERP", quisiera que se me aclarara adecuadamente qué alcance tiene esta aseveración.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con información que hemos recibido, sabemos que en algunos casos hubo omisión en la convocatoria a representantes directos de las salas docentes del CERP. Si no me equivoco, también en algunos casos se fabricaron mayorías y minorías de una manera algo arbitraria, es decir, no tenían la representatividad que debían tener sobre todo en algunas comisiones que estudiaban temas en los cuales específicamente los docentes del CERP podían haber realizado un aporte importante.

En cuanto a los cargos docentes, tengo entendido que la existencia de cargos docentes de horarios definidos facilita la pertenencia del docente a la institución, el trabajo multidisciplinario y el trabajo en equipo, lo que también redunda en un aumento de la calidad de la formación. Quisiera saber cuáles son los fundamentos que se han establecido en el estudio de estas comisiones para eliminar los cargos docentes y para pasarlos a horas simples, como se eligen en cualquier instituto de secundaria de nuestro país. Si hablamos de un modelo universitario, evidentemente el cargo docente se justifica, al igual que el mantenimiento de la hora reloj para las clases.

Se ha dicho que no hay una evaluación previa de los planes vigentes realmente, la hemos buscado por todos lados y no la hemos encontrado, pero sí hay una evaluación de los resultados que han tenido los planes, que se manifiesta sobre todo a través de la cantidad de egresados. Realmente, quienes somos del interior damos fe de que esto ha causado un impacto tremendo en la educación media del país, al elevar notoriamente el porcentaje de profesores titulados que hoy están impartiendo clases en los distintos centros de educación secundaria del interior del país. Por lo tanto, uno de los temas a los que se hace referencia es al de que el sistema de los CERP es caro. Entendemos que no se ha evaluado el costo-beneficio, porque un sistema caro es aquel que cuesta mucho dinero y no da resultados. Pero si los resultados son buenos, el sistema no es caro. O sea que se ha hecho una buena inversión. Nosotros sostenemos que la inversión en educación es la más justificable en este momento, entre todas las que debe realizar el país. Por lo tanto, ese argumento de que es caro el sistema CERP me parece que no es de recibo.

Hay algo que no tengo claro y de ahí las siguientes preguntas. ¿Cómo se va a estructurar este plan desde el punto de vista edilicio? ¿Dónde va a funcionar materialmente? ¿En qué edificio? ¿Van a estar en todo el país?

¿Va a haber uno en cada capital departamental o simplemente se van a utilizar los edificios que hoy están a disposición del CERP para hacer funcionar este nuevo plan y solamente se va a aplicar en los departamentos que hoy tienen centros regionales de profesores? Eso es importante porque si el nuevo plan apunta a la descentralización, uno entendería que debería ahora hacerse en todos los departamentos del país; de lo contrario, habría que mantener el sistema de regionalización, con el sistema de becas que permite a los estudiantes de departamentos vecinos realizar sus estudios en cada uno de los departamentos donde sí existe CERP.

En cuanto a la reducción de las horas de la carga horaria que va de 4.500 a 2.800 horas-reloj, entiendo que esto está asociado también a la implantación de los tres turnos. Ahí hay una definición. Se opta por los tres turnos pero, ¿qué pasa con las becas? ¿Se eliminarían? ¿No habría becas para estudiantes? ¿Se trataría de dar los tres turnos, con una disminución de la calidad y de la carga horaria de la profesionalización de la enseñanza? Por lo que se me está informando, este es un problema montevideano, no del interior del país. Se traslada un problema hacia el interior del país. Hay reducción de horas. ¿En qué va a impactar esa reducción? En Informática, en Inglés, en Investigación, Extensión, es decir, en todo lo que ha hecho que la formación docente sea de mucho mayor calidad que la que se estaba haciendo hasta ahora?

Esas eran algunas dudas y afirmaciones. Las dudas quedan para que sean evacuadas.

SEÑOR CASARETTO.- Agradecemos la visita de las delegaciones.

Esta no es la primera vez que el tema CERP está en la Comisión de Educación durante este Período. Recibimos delegaciones el 8 de junio de 2005, el 3 de agosto de 2005 y el 12 de julio de 2006, siempre hablándonos de la realidad que, como docentes e integrantes del sistema, se venía advirtiendo respecto a esta tendencia de potenciar determinado tipo de formación y desacelerar otro. Hasta ese momento eran conjeturas, reuniones, manifestaciones informales que están todas registradas en las versiones taquigráficas de la Comisión, pero hoy estamos llegando a una etapa en la que esto se concretaría. Según ustedes dicen, por estas horas estaría entrando un proyecto. Por lo tanto, al igual que el señor Diputado Machado quiero hacer una reivindicación. He tenido innumerables reuniones con docentes y estudiantes del CERP de Maldonado. Conozco el tema en profundidad. He recibido la documentación que se ha elaborado y también me ha llamado un poco la atención lo que se decía. Una cosa es lo que decía la señora docente en cuanto a la permanente evaluación que deben tener todos los sistemas educativos. Eso está bien, es sano, tiene que hacerse porque la educación evoluciona día a día y debe tener un sistema de autoanálisis que vaya, obviamente, "aggiornando" los planes y los modelos. Sin embargo, es la primera vez que escucho decir tan claramente a las delegaciones del CERP que no se comparte el Plan CERP. En definitiva, es lo mismo que le interesaba conocer al señor Diputado Machado. Cuando se está defendiendo una cosa, es muy difícil decir: "Yo no lo comparto, pero no quiero que se toque". Lo digo porque tengo esa duda y hasta ahora eso no se había planteado aquí. Es la primera vez que lo siento. Una cosa distinta es que haya que hacer modificaciones, como dije anteriormente. O sea que también quiero que se nos explique cuál sería el modelo ideal o qué es lo que habría que modificar porque para nosotros, como legisladores, es muy importante. En unos días vamos a tener al CODICEN aquí. La Comisión resolverá lo que se va a hacer, pero después de escuchar este planteo y de saber que el CODICEN va a venir al Parlamento, yo quiero que para ese mismo día le agreguemos otro tema o que venga otro día para tratarlo, porque es algo de lo que hay que hablar.

También quiero saber en qué consistió esa buena reunión con el CODICEN. Parece contradictorio decir que se tuvo una buena reunión con el CODICEN y que concomitantemente este mande un proyecto contra los intereses que ustedes están defendiendo. ¿Por qué fue una buena reunión? ¿Por el buen trato, porque fueron escuchados o porque se incluyó alguna de las propuestas que ustedes sostienen? Para nosotros eso es muy importante también porque nos vamos a preparar a recibir a un Consejo Directivo Central y tenemos que saber si vendrá en sintonía con lo que ustedes están planteando o si vamos a tener que llevar adelante una serie de iniciativas, de acuerdo con los planteos que ustedes vienen realizando. Y esto es lo que la Comisión puede hacer: escuchar los planteos y después trasladarlos a los organismos correspondientes. Es evidente que después de enviado un proyecto de ley, los legisladores tendremos que tomar una posición y saldrá lo que viene, el proyecto modificado u otra cosa totalmente distinta.

En definitiva, quiero hacer hincapié en esos dos puntos. Quiero saber cuáles son las diferencias. Yo coincido con lo que decía el señor Diputado Barreiro en cuanto a que hay que ver los resultados. Ustedes mismos lo están diciendo. Los resultados son los que garantizan el funcionamiento de este sistema. Cuando miraba las

cifras que en Maldonado nos hicieron llegar en cuanto a que hoy hay un 61% de egreso de los CERP y un 39% de egreso del IPA, y sabiendo que se ha generado en cada uno de los regionales un movimiento estudiantil que se transforma en un movimiento hasta inmobiliario, gastronómico y de servicios porque al traer estudiantes de dos o tres departamentos que rodean la sede se sacude una región, entendemos que esa es la verdadera descentralización. Y no es una descentralización en el título y en el discurso, sino que es efectiva. Si hay un ejemplo de descentralización en el Uruguay, es este. Yo como legislador del interior, en donde siempre luchamos contra el centralismo montevideano en cuanto a poder acceder a formación, entiendo que aquí hay un ejemplo concreto de descentralización. Entonces, ¿lo vamos a desmantelar? ¿Vamos a sacarle impulso? ¿Vamos a sacarle becas y horas? ¿Cuál es el objetivo?

En definitiva, comparto los planteos y presento esas dos dudas que entiendo importantes con relación a las visitas que vamos a recibir.

SEÑOR ARREGUI.- Agradecemos la presencia de quienes nos visitan.

Ustedes están planteando que hay un proceso de reformulación de la formación docente en este país y que uno de los componentes que está involucrado en el cambio de reformulaciones es el tema de los CERP. Según lo que entiendo, la Dirección de Formación y Perfeccionamiento docente estaría elevando un proyecto al CODICEN para que este, en base a ese asesoramiento, tomara resolución. Ustedes han tenido una reunión con el CODICEN en la que han formulado la opinión que les merece esto y más allá de no estar en contacto formal y directo con el proyecto, han tenido algún contacto por otra vía con su contenido.

Para que nos podamos expedir en este tema, precisamos profundizar en él. Ustedes han hecho una exposición sobre conceptos generales que uno comparte plenamente, pero con seguridad estos conceptos estén expuestos en el propio proyecto me imagino porque no lo conozco que la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente va a formular. Estoy hablando de los conceptos generales, de los principios del sistema, no del contenido o de los aspectos concretos. Lo digo porque no creo que haya una sola persona, un actor político o educativo que se apee del concepto de descentralización. Otra cosa es si la descentralización se lleva a cabo en términos concretos o no. Ese es el gran quid de la educación. Otro aspecto es el principio de poder lograr la mayor universalización posible de la formación docente en este país, que ustedes están planteando en base a cantidad de egresados del interior y del impacto que se precisa en cuanto a que la mayor cantidad de docentes sean titulados, tengan formación profesional para ejercer la docencia. Imagino que este principio no conozco el proyecto lo van a reivindicar en el otro proyecto.

Asimismo, he escuchado otra cantidad de conceptos, pero creo que ha llegado el momento para expedirnos. Lo fundamental es poder avanzar en los aspectos concretos que tenga el plan de reformulación, tanto en el componente relativo a los CERP como a los Institutos de Formación Docente o al IPA y así poder ver si esos contenidos concretos van en la dirección que todos queremos y reivindicamos, de participación, descentralización, profesionalización y universalización en la formación profesional de los docentes.

Yo creo que en ese sentido ustedes han avanzado, han dado dos o tres pautas en aspectos concretos. En el día de ayer un compañero Diputado me acercó algún material pero sería importante que ustedes nos acerquen la mayor cantidad posible de material escrito, relativo a lo que ustedes entienden que debe ser la formación docente y de cuál es la realidad actual; no sé si ustedes se están expidiendo solamente en la modalidad CERP o con relación al sistema en su conjunto. También queremos tener la otra opinión que existe a nivel de la ANEP, aparentemente a nivel de la Dirección de Formación, de acuerdo con lo que acabo de interpretar. Lo cierto es que, en este momento, a nivel del CODICEN no hay definiciones, sino un proceso interno dentro del organismo que, en algún momento, va a terminar con el resultado que sea, ahí sí en una materia concreta.

Por lo tanto, pido a la delegación que nos acerque por escrito lo pido por escrito así después se puede analizar, estudiar y comparar tres elementos: la situación actual, la propuesta que ustedes entienden que es la que se ha elevado al CODICEN y la propuesta que tienen ustedes. Porque después, llegado el momento, hay que llevar todo a temas concretos. Como dije, todo el mundo va a reivindicar la descentralización, la profesionalización, todos los principios que deben regir un sistema de este tipo.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Saludo a la delegación presente.

Me gustaría conocer algunas opiniones de nuestros invitados respecto al futuro definitivo de la formación docente, más que el episodio puntual que hoy se está produciendo, de algunas modificaciones o algunos proyectos que, por vía administrativa y de acuerdo con la autonomía, el organismo tiene que hacer.

Si no estoy confundido, aquí no estamos hablando de una nueva ley: la ley de educación es una cosa y el proyecto de reformulación es otra. Tuve una entrevista con la ATD, en la que ustedes están involucrados, y es el único ámbito en el que ustedes se han integrado formalmente, y lo que se va a resolver es por la vía administrativa.

El proceso definitivo de la transformación de la formación docente en una institucionalidad de rango universitario es lo que a mí más me preocupa, y no de ahora, sino desde hace ya diez años. No voy a hacer todos los comentarios acerca de qué significa nuestro título, qué título tenemos los maestros, dónde vale, cuánto vale, cómo se hace un posgrado. Un compañero maestro docente decía que hay muchos compañeros docentes que hicieron posgrado. Sí, lo hicieron, pero por alguna otra vía, porque por la vía universitaria normal no se puede. Yo no pude hacer un posgrado en la Universidad de la República porque no me aceptan. No voy a hablar de todas esas historias, pero hace diez años que el tema está planteado. En el año 1996 yo presenté un proyecto de ley en esta Comisión, en este Parlamento. De aquella época en que se habilitó la discusión fuerte sobre la creación de los CERP todavía estamos el Diputado Arregui y yo. En el año 2001 presentamos a la ATD un documento de más de cien páginas, formulando un proyecto concreto de transformación de la formación docente en formación universitaria.

Creo que hay que salir de este medio campo en el que estamos, porque esto no deja de ser eso. Voy a escuchar atentamente la respuesta de la profesora Amaro respecto a lo que ella piensa. El Diputado Arregui y yo recordamos que cuando se instalaron los CERP fue una batalla política; estabamos en un debate político de alguien que promovió una reforma con un perfil altísimo desde el punto de vista político y generó todos los cuestionamientos. Pero ustedes superaron la etapa más difícil, lo que no se podía demostrar en el comienzo, luego se confirmó. Además, en materia de descentralización es el gran desafío, porque descentralizar y poner institutos por todos lados es fácil, el tema es el contenido, cómo arrastrar docentes. ¿Cuáles son los problemas que está viviendo la Universidad de la República en Salto? Están vinculados a su capacidad docente de dar los mismos niveles en el interior que en la capital. Y como lo dijo el profesor, los CERP superaron eso. Diez años después vienen acá y nos dicen: el 20% de nuestros profesores son doctores, instalados en el interior; esto era impensable en 1995. Cuando se hablaba del fracaso de los CERP, lo que se planteaba era ¿y quiénes van a dar clases de Matemática en Maldonado o Salto? ¿Quiénes van a ser los profesores de esos muchachos? Va a ser una estructura de segunda; va a ser una educación de segunda. Vamos a tener profesores "A" formados en el IPA con todos los cerebros grises de Montevideo y alumnos "B" en los liceos del interior. Este desafío no es solo de los CERP, sino de la descentralización en cualquier parte del mundo. Todos estamos de acuerdo con que hay que descentralizar pero, ¿cuál es el contenido? Y ese examen el CERP lo dio, lo resolvió y con éxito y aplausos.

¿No es este el momento de hincarle el diente a la transformación definitiva de la formación docente en el Uruguay en una educación universitaria? ¿Dejaremos pasar otra vez otra vez una reformulación sin apuntar a ese gran desafío que nos saque de este título terciario que nadie entiende en ningún lado, solamente los uruguayos, y pasemos a tener un título que se registre en cualquier parte del mundo? Así como les digo que yo no he podido hacer un posgrado en Uruguay, sí pude hacerlo en el extranjero. ¿Y saben qué llevé? La carga horaria del IFD donde me formé. En esa Universidad extranjera me dijeron que con esta carga horaria perfectamente podía hacer un posgrado; y lo hice. Pero en Uruguay no puedo. Si voy a la UDELAR me dicen que no tengo título registrado.

Nos falta muy poco: falta una decisión política; y como siempre, superar duros debates que vamos a tener que dar. Eso ya lo vivimos en el Congreso de la Educación; allí apareció la Universidad a reivindicar su propio espacio. Este es el corazón de la cuestión. Si vamos a superar las resistencias de quienes no quieren que haya un título universitario que, además, están en ustedes mismos; hay que pelear con los de adentro.

Vengo de participar de un debate en Treinta y Tres con la profesora Lilián D'Elía, en el cual aparecieron los docentes a cuestionar el título universitario; a decir que no se puede salir del ámbito del CODICEN mandatados por el Congreso de la Educación. Entonces, ¿este no es el momento de dar esa lucha? Sin duda que es dura; es una lucha política y también de poder y presupuesto, porque las asechanzas sobre una nueva Universidad no están solo pensadas en términos de formación, sino también en términos de presupuesto.

Me gustaría saber si con estos datos que dan, con estos números favorables que tienen, con estos éxitos que hay que reivindicar y aplaudir no creen que es el momento de dar la batalla por lo que creo que es el gran desafío: transformar toda la formación docente en educación universitaria.

SEÑORA AMARO.- Ahora voy a hablar a título personal y no como miembro de la delegación. Reitero: la idea original que me mueve a estar acá no es la defensa de un modelo por el modelo y punto.

SEÑOR MACHADO.- A nosotros nos interesa la opinión del colectivo. Discúlpeme, queremos saber de qué manera piensa el colectivo.

SEÑORA AMARO.- Entonces, hablo a título del colectivo, lo que pasa es que algunos énfasis que pongo tienen que ver con mi manera de ser y no con el colectivo. Por eso quería resguardar a mis compañeros, porque la pasión que le pongo a esto tiene que ver con mi manera de ser y no con mis compañeros.

Efectivamente, nosotros no estamos defendiendo un modelo por el modelo en sí mismo. Este modelo tuvo cambios como dijo mi compañera, tuvo transformaciones y llegamos, por ejemplo, a la reforma curricular del año 2005, que no fue para nada favorable. Hoy la estamos revisando y tratando de buscar otras salidas para la reforma curricular que compartimentó y fragmentó las currículas y afectó notoriamente la calidad en el funcionamiento. Esto es de ahora, del año 2005.

Entonces, no puedo decir que defiendo un modelo cuando no compartimos la currícula de ese modelo. No ocurrió igual en todas las áreas pero sí en la mayoría de ellas. La compartimentación en pequeños talleres y seminarios terminó enredando mucho más las cosas, transformándolas en una carga mucho mayor y sin tener los tiempos de sedimentación necesarios, que era lo que buscábamos con los cuatro años. Ahí caímos en una especie de contradicción porque con los cuatro años buscábamos tiempos de sedimentación del conocimiento. Nos parecía que tres años era poco y que quedaba todo muy concentrado, pero pasamos a los cuatro años con una currícula altamente fragmentada, que lleva a problemas tanto para los alumnos con infinidad de talleres con temáticas distintas, seminarios de profundización y asignaturas, como para los docentes que tienen que abarcar un abanico de asignaturas que a veces hasta resulta gracioso cuando alguien dice que está dando siete asignaturas a nivel terciario.

Por lo tanto, esa currícula no la defendemos. Pero yo aclaré que los cuatro principios rectores de este modelo se siguen sosteniendo y los proponemos para toda la educación y para toda formación docente. Creo que esto también había quedado claro. Me parece que pararse de un modelo es precisamente obstaculizar la transformación de toda la formación docente. Algunos actores lo han hecho, es decir que se aferran a un modelo histórico y desde ahí no se puede innovar. Cuando se plantea que nos paramos desde un modelo es que nos agarramos de una bandera, decimos que es lo mejor que hay y que no habrá otra cosa mejor. Por el contrario, creo que la cabeza innovadora necesariamente tiene que abrir un abanico para tomar en cuenta todas las experiencias que ya se han instalado en el país y las que vamos a construir juntos.

Creo que el modelo CERP sin duda tiene un basamento exitoso y el cemento son los cuatros principios que logró plasmar. También hay otras decisiones que se fueron tomando que pueden incluso llegar a conspirar contra la calidad como, por ejemplo, la reforma curricular del año 2005. Este modelo tiene que flexibilizarse. Sandra Cabanilla sostiene y estamos de acuerdo que existen aspectos que ya indican un paso hacia la Universidad, como por ejemplo, el modelo de cargos, las sesenta horas, la formación de los docentes, la extensión y la investigación. Todo esto lo tienen los CERP y es un claro indicador que debe ser tomado para llegar a la formación docente con carácter universitario pero, también, hay otros aspectos que resultan contradictorios, por ejemplo, tenemos una estructura que funciona como Secundaria, nuestros estudiantes no pueden optar por dos o tres asignaturas cada año, tienen que estar reglamentados en todas las asignaturas con un sistema de previaturas que no les permite continuar con sus estudios más flexiblemente, optando por sus tiempos en función de su trabajo. Con esto que digo no puedo decir que el modelo CERP es el modelo a seguir. Quiero que quede claro que cuando digo que no nos vamos a parar desde la bandera CERP, lo que quiero decir es que sí vamos a seguir defendiendo los principios con la cabeza amplia hacia la innovación. Aferrarse a modelos porque sí o sin ver que tienen que ser modificados, no nos lleva a pararnos desde la innovación.

SEÑOR MACHADO.- La que habló de modelo fue usted, yo en ningún momento hablé de modelo. Yo creo en los procesos y me parecía una clara contradicción suya estar diciendo que no cree en los modelos y luego manifestar que se está de acuerdo con todos los pilares básicos sobre los cuales se asienta este proceso educativo.

SEÑORA AMARO.- En ningún momento dije que no apoyo el modelo. Simplemente dije que...

SEÑOR MACHADO.- Yo no hablé de modelos; hablo de procesos.

SEÑORA AMARO.- Yo me refiero a modelo porque se habla de modalidades, modalidad CERP, modalidad semipresencial, no la inventé yo la palabra. El problema es que se planteó que existe una contradicción y que yo dije que no apoyo el modelo CERP; eso es un disparate porque desde el año 1999 estoy trabajando dentro de esta estructura.

SEÑOR MACHADO.- Usted dijo que no defiende el modelo CERP y está en la versión taquigráfica.

SEÑORA AMARO.- No venimos a defender un modelo como tal, venimos con la cabeza parada desde la innovación. Hay cosas que tiene el modelo CERP, la modalidad CERP o los CERP que necesariamente deben modificarse. Inclusive, puedo tener discrepancias con el origen de esto y, sin embargo, valoro esta experiencia porque soy parte de ella y estoy peleando desde hace muchos años, al vivir el hecho de tener al hijo de un cañero egresado de un nivel terciario. Eso lo vivimos cotidianamente. Cuando se habla de no defender, es no aferrarse a algo que se convierta en inamovible porque se pensó así desde sus orígenes; eso no nos ayuda en la formación docente. Y mucho menos nos ayuda si nos paramos desde los modelos viejos para por fin transformar la formación terciaria en universitaria.

Lo que aquí se planteó me parece clave y creo que hay cosas concretas porque vamos a defender la descentralización y la igualación de la estructura de oportunidades. El problema es que existe una contradicción porque se dice que se está a favor de la descentralización y se disuelven los cargos de los interinos. Se puede tener un discurso que defiende la descentralización pero si se disuelven los cargos, hay que olvidarse de tener calidad docente en el interior. ¿Quién se traslada por tres horas de docencia? Además, olvidémonos de extensión y de investigación, eso muere en el camino. Entonces, cuando hago esa lectura, advierto que en el discurso aparece la defensa de la descentralización, pero en los hechos concretos se toman medidas que atentan directamente contra ella.

SEÑOR MACHADO.- No entendía por qué se exasperaba la profesora porque creo que esto no es motivo para que nadie pierda la línea. Creo que estamos todos en una posición positiva; hemos escuchado con muchísimo respeto a los estudiantes, a los profesores y al cuerpo de dirección del CERP de nuestra región con el ánimo de aportar una solución.

Todas las cosas en la vida tienen sus pros y sus contra. En lo que hace a la experiencia personal, en nuestra región, el saldo es altamente positivo. Nunca hablamos de modelos sino de procesos; obviamente, como parte de este proceso, pensamos en los cambios. No entendemos por qué se generó esta situación cuando, además, todos tenemos que cerrar filas fundamentalmente la gente del interior ante este proceso que se quiere iniciar que, sin duda, va en contra de la descentralización, de la equidad, de la igualdad de oportunidades que tienen muchos ciudadanos del interior que hoy pueden abrirse un camino a través de la formación docente, y que antes no tenían. Vivo a quinientos kilómetros de Montevideo y conozco a una cantidad de gente que hoy tiene esa oportunidad. Por eso hago un balance altamente positivo y defiendo esta idea para fortalecerla y mejorarla.

SEÑORA CABANILLA.- A veces algunos términos se interpretan de diferentes formas, además de la polisemia que tienen muchos de ellos. Aquí lo que se dio fue una discrepancia. Al modelo CERP lo defendemos todos, pero podemos discrepar con determinados planes que se implementan dentro de un determinado modelo. Todos defendemos el modelo CERP en sí mismo por todo lo que implica. Lo que nos preocupa es que este cambio de plan atenta contra el modelo. En ningún momento se van a cerrar los CERP. Por lo que tenemos conocimiento, no habría apertura de nuevas instituciones sino que se

seguirían manteniendo las estructuras. En cuanto a las becas, el planteo que recibimos en la reunión del CODICEN del profesor Iván Barboza, Director Ejecutivo de la Dirección de Perfeccionamiento Docente, fue que se extendería a más estudiantes, lo cual saludamos porque sabemos que en Montevideo hay muchos jóvenes que no tienen acceso a la educación. La gratuidad es un principio valorable, pero a veces es relativo.

Comparto lo que planteaba el señor Diputado José Carlos Cardoso respecto a cuánto tiempo más vamos a seguir remendando cosas, haciendo un parche aquí y otro más allá. No conozco la filiación política de todos los miembros de la Comisión, pero supongo que están representados todos los partidos políticos. Realmente, la educación tiene que ser una política de Estado. De ninguna manera podemos pensar en el Uruguay del futuro si no logramos llegar a determinados acuerdos. Cuando llegamos a la Universidad de la República no tenemos casillero para anotarnos; no existe el casillero que dice "Profesor egresado del IPA". En la educación tenemos una estructura muy compleja. Esto sería volver a poner otro parche. Ahora los estudiantes entraron al Plan 2005, y se les tiene que garantizar que terminen en él; si el año próximo se implementa el plan 2008 hay que garantizarles, hasta el año 2012, que puedan terminar en ese plan.

La discusión planteada es UDELAR versus Universidad Autónoma de la Educación. Hay una propuesta de parte de la UDELAR de que la educación se incorpore allí para ellos hacerse cargo de la formación disciplinar y nosotros de lo técnico pedagógico didáctico. En los documentos emanadas de las ATD y en los aportes de la ANEP para la elaboración del anteproyecto de la ley de educación defendemos a la Universidad Autónoma, aspecto que desconozco desde el punto de vista constitucional. Por eso en la asamblea de ATD que tuvimos ayer pensamos en la necesidad de contar con asesoramiento jurídico, dado que sería crear por ley una nueva Universidad pública. Debemos establecer fuertes vínculos entre todo el sistema nacional educativo. En la propuesta de ATD se plantea un sistema nacional de educación pública con Consejos Directivos Centrales que representen a todos los organismos de la educación, pero no que nos integremos a la estructura de la UDELAR. La Universidad de la República tendrá sus reformas para hacerlo. Nosotros queremos formar una Universidad autónoma de educación pública. Lo que vemos contradictorio es falta de evaluación de los planes. ¿Para qué generar un nuevo Plan 2008? Recién estamos instrumentando el Plan 2005. Tuvimos muy poco tiempo, no se ha evaluado y tiene sus problemáticas; de pronto, algunos aspectos deben ser descartados y otros solucionados de otra manera. Tenemos una superposición de talleres y se ha querido incorporar temáticas como, por ejemplo, medioambientales y relativas a género, las que convocan a la sociedad uruguaya y que no están presentes en la formación de los futuros profesores. Quizás nos excedimos en la cantidad de seminarios, talleres, etcétera. Además, se trató de solucionar un problema con los docentes de los CERP efectivos por concurso, con cuarenta horas, así como con los docentes interinos. La idea era concentrar las materias con una alta carga horaria y alta concentración de docentes que dieran una cátedra o dos, que es lo admisible a nivel universitario. En nuestro caso, por ejemplo, en Historia, en el CERP de Atlántida somos dos efectivos por concurso, de cuarenta horas, y uno está en comisión. Nosotros tendríamos que dar todas las materias de Historia. Eso significa una pérdida de calidad absoluta. No estoy capacitada para dar a nivel terciario desde prehistoria hasta el Siglo XX. Eso es impensable. Quizás el año que viene lo haga, por una cuestión económica, pero me voy a conseguir otro trabajo y me voy a ir, y así lo va a hacer la mayoría. Por lo tanto, no es que se cierren los CERP sino que se vacían de docentes o de contenido. Se baja la calidad o nos vamos. Ese es el gran problema.

La reunión con el CODICEN fue positiva en el sentido de que el Consejero Florit tuvo acuerdo en el sistema de cargos y en la mayor carga horaria. El doctor Yarzábal manifestó un altísimo interés y nos planteó su gran preocupación por la falta de evaluaciones; compartió ese elemento con nosotros. Con la profesora D'Elía no tuvimos el mismo tipo de relacionamiento, ya que es mucho más opositora al proyecto CERP, pero creo que mostramos un planteo sólido. Por supuesto que faltan documentos, pero se los vamos a hacer llegar. A veces son mamotretos difíciles de leer, así como de elaborar, pero hubo receptividad y planteamos una duda razonable con respecto a la viabilidad de implementar el Plan 2008 a pocos meses. En este momento estamos con una malla curricular, en la que tenemos nombres de asignaturas y cargas horarias, y no contamos, siquiera, con programas. Puede suceder ya ha pasado, y puede volver a pasar en Uruguay que en febrero los docentes nos enteremos de los programas que vamos a tener que dar y tengamos que salir a comprar nuevos libros y comenzar a preparar temáticas que quizás no conozcamos. Nosotros pensamos que este nivel de improvisación en todo el sistema educativo, pero mucho más en formación docente, no se debe llevar a cabo. Por lo tanto, pedimos que se postergue la aplicación del Plan, que se abra un debate mayor y que se analice si el Gobierno y el Parlamento, con la representación de todo el espectro político, van en la línea de conformar

una Universidad autónoma de la educación. Si es así, entonces, podremos elaborar un plan acorde a la formación universitaria que, al parecer, los legisladores y nosotros compartimos.

SEÑORA MOLINA.- Quisiera contestar la pregunta formulada por el señor Diputado Arregui, quien planteó que todos vamos a estar de acuerdo con los principios generales. Sin duda, la gente que está planteando el otro Plan, fundamentalmente de formación docente, también está de acuerdo con los principios, lo que sucede es que parte de premisas falsas cuando hace sus formulaciones.

La primera premisa falsa de la que parte es la de decir que Uruguay es todo homogéneo; si nosotros creemos que el Uruguay es homogéneo, evidentemente, empezamos a pensar que no debe haber diferencias entre la formación docente en Montevideo y en el interior.

Por otra parte, como ya se dijo, tenemos un modelo IPA, que fue innovador en su momento y que constituyó un gran aporte y sigue siendo así para la formación docente en Montevideo, pero no podemos seguir pensando que eso que dio resultado hace muchísimos años sea la receta que hoy debe ser aplicada en el interior del país, cuando tenemos un plan nuevo y queremos reimplantar uno del año 1986; estamos hablando de volver veinte años hacia atrás. Entonces, me parece que ese es el gran defecto.

También hay otras premisas falsas, por lo que queremos contar algunas de las cosas que nosotros conocemos por trabajar en el interior, que no tienen por qué ser una realidad conocida por todos los Diputados, y que hacen a nuestra defensa del modelo CERP. Me refiero a que en nuestras regiones, en muchos pueblos, la gente se anota para hacer el 6º año de Secundaria de lo que quisiera, pero termina haciendo de lo que puede, porque la orientación que se imparte es la que tiene más demanda, ya sea Derecho o Medicina. Esto pasa en La Charqueada o en Batlle y Ordóñez, que son localidades que están vinculadas a nuestra zona de influencia, y también en las zonas de influencia del resto de los Centros Regionales. Un chiquilín que ingresa al Centro Regional de Profesores cursa un primer año en el que se le imparten conocimientos transversales y tiene la posibilidad de decidir qué profesorado va a realizar después. Puede darse el caso extremo de que haya estudiantes que cursaron 6º año de Medicina y quieran ser profesores de Sociología o de Historia. Los docentes de los Centros Regionales tenemos horas de docencia indirecta que aseguran la preparación no solo en clase, sino también con clases de apoyo y tareas guiadas de esa gente y también ayudar a ese chiquilín que, de alguna manera, no tuvo la oportunidad de viajar a cursar el liceo en otro lugar. Está claro que esto pasa porque ningún padre dejaría que su hijo de catorce o quince años se trasladara fuera de su ámbito a cursar el liceo, salvo que no tuviera ninguna posibilidad en su lugar de residencia. Si esto no sucede, generalmente, los padres tienden a que el chiquilín estudie donde vive. Entonces, pensamos que en ese sentido hay diferencias muy grandes entre el interior y Montevideo, ya que aquí cada uno hace el bachillerato que quiere y cursa el 6º año que quiere, y en el interior no es así. Por tanto, dar igualdad de oportunidades, evidentemente, no es dar lo mismo, sino lo que cada uno necesita.

Hay que tener en cuenta que en el interior tenemos muchas más carencias, no solo por lo que estoy mencionando, sino también porque el acceso a los valores culturales en general está muy disminuido; en Montevideo hay bibliotecas, teatros, cines, museos y un montón de expresiones de capital cultural a las que tienen acceso los montevideanos y no la gente del interior, que lo tienen mucho más restringido. Entonces, pensamos defendiendo fundamentalmente la igualdad de oportunidades y la descentralización que el modelo CERP prevé dar igualdad de oportunidades, y no el nuevo modelo, que establece que los chicos deben ingresar a 1er. año habiendo definido, por ejemplo, si van a ser profesores de Historia o Geografía. Sin duda, vamos a dejar fuera una gran cantidad de gente que quisiera ser docente, que no va a inscribirse. A esta dificultad debemos sumarle que no podrán abrirse grupos con menos de diez alumnos; convengamos en que las actas fundacionales de los Centros Regionales hablan de grupos de alrededor de diez alumnos, y todos sabemos que hay grupos con siete u ocho alumnos en algunas áreas. Por lo tanto, nos preocupa esta disposición porque sistemáticamente vemos grupos con menos de diez alumnos, así como que se deba tomar la elección en el primer año; todo esto atenta contra la formación docente en el interior del país.

También podríamos referirnos a la estructura de cargos, y un señor Diputado nos preguntó qué visualizamos nosotros y qué excusa se nos da en este sentido. En realidad, nadie nos dice nada, solo se nos dice que somos caros. Por ello, nos tomamos la molestia de hacer un trabajo que demuestra que ganamos menos que lo que percibe un docente en el IFD si contamos las horas efectivamente trabajadas; nosotros trabajamos horas-reloj y tenemos un mes de licencia en enero al año. En el resto de Formación Docente la gente trabaja nueve meses al año y muchas menos horas-reloj que las que nosotros trabajamos. Nosotros realizamos ese estudio

haciendo comparaciones con recibos de sueldo a la vista que dejamos en el CODICEN, que demuestra que la realidad no condice con la explicación que se nos da cuando se nos dice que se rompen los cargos para equiparar los sueldos, ya que quienes realizan una misma función deben cobrar lo mismo. Entonces, volvemos a partir de premisas falsas y ese es el problema. No creemos que estas premisas falsas tengan mala intención; creemos que se hacen para aferrarse a un modelo. Mucha gente se formó en el modelo IPA y lo defiende con mucha fuerza. Por eso nosotros creemos que es malo aferrarse definitivamente a un modelo.

También quería decir lo cual me parece importante que en la reunión que tuvimos con el CODICEN estuvo presente el profesor Barboza, Director del Instituto de Formación Docente, quien también había sido convocado. En dicha reunión contrapusimos opiniones. Por tanto, el señor Diputado Casaretto puede leer las actas que se recogieron en dicha reunión e ilustrarse acerca de lo manifestado por nosotros y por el profesor Barboza; sin duda allí los señores Diputados encontrarán muchos elementos de juicio para comenzar a transitar el camino.

Finalmente, quiero rescatar ya se dijo aquí, pero me parece importante destacarlo nuevamente; eso también está en el acta del CODICEN que la participación de los docentes, de los egresados y de los estudiantes de los Centros Regionales estuvo muy minimizada, al punto tal de que no solo se construyeron mayorías, sino que se nos dijo que los informes en minoría no podían ser tenidos en cuenta si contradecían el informe en mayoría. Evidentemente, a ningún señor Diputado escapa que eso es una total falacia. Y esto no lo decimos nosotros, sino que está publicado en la página de la Dirección del Instituto de Formación Docente, en el Acta Nº 30 de la Comisión 1.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Me ha tocado hablar después de haber escuchado intervenciones brillantes de mis compañeros, las cuales comparto plenamente.

Solo quiero hacer un par de comentarios.

El señor Diputado José Carlos Cardoso preguntó si este no era el momento ideal para pegar el salto hacia la Universidad y tratar de definir este proyecto con relación a la formación docente. Nosotros estamos plenamente convencidos de que sí; el problema es que las propuestas que vienen de Formación Docente, en lugar de dar un salto hacia el Siglo XXI, lo dan hacia el Siglo XIX. Esto lo decimos y lo fundamentamos, y con gusto entregaremos documentos a la Comisión algunos tienen más de cincuenta páginas y cuentan con las referencias teóricas necesarias del caso en los que podemos comprobar que la propuesta que se está discutiendo en este momento, en lugar de dar un salto hacia el futuro, da un salto hacia el pasado. Esto se ve, concretamente, en la reivindicación de la hora de cuarenta y cinco minutos así funcionó el IPA cuando se fundó en el año 1951, en la formación por asignaturas, que es la manera en que se formaron los egresados del IPA, que eran profesores de Historia, de Sociología, de Biología o de Química. También lo vemos en el multiempleo, es decir, en la rotación permanente entre liceos, el Instituto y la Inspección, y en el poco compromiso con la institución. Todas estas características son del pasado y, de hecho, se mantienen en esta propuesta, porque la forma de solucionar ese problema es planteando una alternativa profunda, radical.

Yo creo que ese es el gran aporte y lo que ha logrado demostrar el modelo CERP. Me parece que el pecado original del modelo es que se adelantó demasiado para un país que va muy lento en torno a todos los temas, no solo con respecto al educativo. Pero quiero recordar algo que decía el señor Diputado José Carlos Cardoso: también tenemos la gran perspectiva optimista de haber logrado superar los primeros años; aquella confrontación tan dura que hubo entre sectores de diferentes organizaciones políticas, sindicales e institucionales, creo que se ha saldado y que, de alguna manera, los resultados sirven para demostrar el éxito de la propuesta.

Se preguntaba cuál es la realidad actual del sistema de formación docente. Para dar algunos datos genéricos que, a la vez, no queden en la teoría sino que sean concretos como solicitaba el señor Diputado Arregui, puedo decir, basado en documentación del propio CODICEN, que en diez años, de todos los CERP han egresado dos mil profesores; en los primeros diez años del IPA egresaron doscientos profesores. Eso es muy concreto. En los primeros diez años del IPA egresó un profesor de Física; en los primeros diez años del Centro Regional de Profesores del Litoral que, en realidad, tiene siete años, porque se fundó en 1997, o sea que la primera generación egresó en 2000 egresaron 560 profesores para Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. Además llegan a la Región Sur, porque vienen a Montevideo a estudiar, o sea que la contribución es para el país, no solo para la región. Del Instituto de Formación Docente de Salto egresaron, en treinta años,

250 profesores; es un promedio de ocho profesores por año. Del CERP del Litoral egresan 57 profesores por año. Las diferencias son muy notorias.

No quiero abundar en datos estadísticos, pero es muy claro que este es el momento para saltar hacia delante y no hacia atrás; que hay una experiencia universitaria que puede ser demostrable, que es el modelo CERP, y que hay producciones en torno al tema de la investigación, de la extensión, de las conferencias y de las actividades culturales, porque los CERP se han transformado en centros culturales de la región, capacitando a sus egresados y también a maestros, organizando actividades con la Universidad, con las ONG y con instituciones sociales. Hay un arraigo muy fuerte en la región que uno puede advertir, inclusive, a nivel de la prensa. Hay una movilización social de estudiantes y de padres de todas las comunidades, que es clara y concreta.

Si nos planteamos si es este el momento para tomar esa decisión decimos que sí, es el momento. Si nos preguntamos si la Dirección de Formación Docente tiende a construir un modelo de transformación hacia la Universidad, decimos que no. Si nos interrogamos acerca de cuáles son los principios más generales que propone este nuevo plan y mencionamos, por ejemplo, el de la actualización profesional y el del desarrollo de los profesores, decimos que a nivel retórico están planteados. Seguramente el señor Diputado Arregui tiene razón: eso va a figurar en el plan; el plan va a decir: "Queremos formar profesores actualizados, preparados, capaces de trabajar en el Siglo XXI", pero la cuestión es que la malla curricular que presenta este plan contradice ese principio.

Entonces, si queremos ver algo concreto, veamos lo que dice la malla y comparémoslo con lo que dice el perfil del egresado; allí encontraremos la contradicción. No se puede plantear una formación para el Siglo XXI como seguramente se dirá en el plan reduciendo al mínimo las horas de Informática. En este momento, en los Centros Regionales los estudiantes reciben en tres años doscientas setenta horas de Informática que refieren al manejo de recursos digitales y al empleo de la tecnología para la educación; sin embargo, la malla curricular que hemos visto plantea cuarenta y cinco horas. Repito: de doscientas setenta horas se pasaría a cuarenta y cinco. O sea que el objetivo va a decir: "Formemos profesores para el futuro", pero la malla, en lugar de avanzar, retrocede. ¿Por qué? Porque los planes tradicionales no tenían Tecnología ni Inglés; entonces, mantienen el plan tradicional y, aunque el discurso probablemente sea del Siglo XXI, la malla es del Siglo XIX.

Hemos seguido con mucha atención esta discusión y creemos que debemos preguntarnos: ¿es el momento de iniciar este nuevo plan, como seguramente van a plantear las autoridades de Formación Docente, o habrá que continuar buscando consensos, dialogando, abriendo espacios de comunicación, presentando experiencias y evaluando todo lo hecho hasta ahora para lograr ese proyecto de formación universitaria de la formación docente?

En este segundo camino es en el que estamos.

SEÑOR FLEITAS.- Yo vengo del CERP del Este; subrayo la región antes que la ciudad porque considero que la naturaleza de los CERP tiene una fuerte impronta regional.

Quiero destacar algunos aspectos de este proceso que me parece pertinente señalar. Me refiero al supuesto o a la creencia instalada en Formación Docente de que la reforma ha fracasado y que, por lo tanto, el modelo CERP como parte de la reforma, también ha fracasado. Creo que es una creencia o un prejuicio que está en la base del cambio; es un prejuicio que tiene una base más afectiva que racional y que, evidentemente, no ha sido demostrado.

Cuando tuvimos la reunión con el CODICEN, los compañeros que expresaron la posición de las seis Salas Docentes plantearon la inexistencia de evaluaciones y de datos empíricos que demostraran cuáles son los niveles de éxito de las "performances" de los distintos subsistemas. Ante esto, creo que el Presidente del CODICEN creo no equivocarme; está en actas afirmó que había una Comisión o un grupo de personas que estaba desarrollando una consultoría externa para evaluar esto; la idea era tener una mirada externa, sin las afectividades ni los compromisos que tienen quienes están inmersos en los subsistemas pero, según lo que entendimos, todavía no se han revelado los datos correspondientes.

En el transcurso de las exposiciones de los Consejeros apreciamos posturas encontradas, distintas miradas sobre el tema; eso figura en las actas. Por ejemplo, uno de los Consejeros no solo solicitó que se hiciera una autoevaluación para Formación Docente sino en todos los subsistemas. Este no es un tema menor; para tomar decisiones de esta índole, en las que se involucra la vida de tanta gente, creo que hay que ser muy riguroso y muy cuidadoso al momento de definir los fundamentos que las justifican y promueven los cambios. Por ejemplo, el pequeño incidente que se registró recién se generó, más que nada, en una confusión acerca del modelo.

Ante esta situación, las Salas Docentes nos hemos visto enfrentadas a una defensa cerrada del modelo, porque cuando uno ve que este está amenazado en sus raíces, lógicamente, lo que trata de hacer es ocultar las fisuras internas, que en todo modelo existen. Este no es un modelo perfecto, pero creemos que ha sido exitoso. Como decía recién el compañero Rodríguez, el hecho de que en el Uruguay, que es un país tan gradualista y tan lento para los cambios, en diez años un modelo haya mostrado resultados positivos en cuanto a la formación de profesionales para el interior del país, con una identidad regional hablamos de gente que se forma para desarrollar su actividad en su región, más allá de que pueda trabajar en su departamento o en otro vecino, implica una formación, un involucramiento y un compromiso con la región que constituye una innovación. Creo que eso tenemos que rescatarlo.

Lo otro que me interesa subrayar y respecto de lo que las seis Salas Docentes también estaban de acuerdo, es la formación por área, porque el término área parece que es un estigma, una mala palabra. Yo creo que tenemos que hablar a calzón quitado. O el área o el campo del conocimiento: mundialmente, a nivel académico no se discute esto. Parece que el área es como un estigma porque, precisamente, fue parte de la reforma. ¡Cambiémosle el término! Hablemos de campo, de interdisciplinariedad. Como dicen algunos académicos, como Wallerstein, a quien tuvimos la suerte de recibir el sábado en el CERP de Maldonado no es un hecho menor que un intelectual de esta categoría, que fue Presidente de la Asociación Mundial de Sociólogos hace poco, haya concurrido a un centro regional del interior, hay que superar las barreras disciplinarias. Precisamente, él es uno de los que ha aportado argumentos a favor de la integración del conocimiento.

Creo que para realizar cambios en el futuro se debería examinar con mucho cuidado cuáles son los resultados desde el punto de vista de los números fríos, de los egresos, y también desde el punto de vista académico, de la formación cualitativa y no solamente de la variable cuantitativa. Se debe aplicar no solo un criterio economicista, sino que también se debe saber a quiénes y cómo se está formando desde el punto de vista académico.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Voy a hacer un comentario. El profesor decía que hay que hablar a calzón quitado, y ¡es verdad! Lo que sucede también en muchas de estas variables con las cuales muchos de ustedes a veces se sorprenden diciendo que los análisis no se han hecho con el rigor académico que corresponde, que no hemos evaluado un plan cuando ya estamos trabajando en otro, o lo que nos decía la profesora hoy es que esta historia se está dando desde hace veinticinco o treinta años. Lo que acontece es que la educación me hago cargo de lo que digo; es solamente un comentario más que entre profesores que visitan la Comisión, entre uruguayos se transformó hace treinta años en un escenario de debates y de luchas políticas. Hace sesenta años eso no era así.

El plan de Agustín Ferreiro tenía notorios agujeros por decirlo de alguna manera, con todo el respeto y la veneración que tenemos por Agustín Ferreiro, pero el debate político no estaba instalado allí. El debate político estaba en otro campo. Pero hace un tiempo que el debate político está instalado en el área de la educación y ustedes son parte de ese escenario del debate. Entonces, que alguien me venga a plantear hoy anteponer al discurso de Rama un discurso contrario reivindicando la historia institucional del IPA, desde su formación, desde Grompone en adelante, no es más que "refritar" una lucha política de la que ojalá los docentes, las ATD y los cuerpos más institucionales y más profesionales se aíslen.

Por eso yo tengo alguna diferencia con mi querido amigo el Diputado Machado y yo interpreté bien a la profesora. La profesora dijo: "Yo no me paro en el CERP para defenderlo", porque antes se pararon en el IPA para cuestionar el CERP. Me parece muy bien; eso demuestra independencia. "Yo trabajo en el IPA, lo conozco bien, pero no vengo acá a defender al CERP", como defendieron en 1994 al IPA porque lo que planteaba Rama era un poco revolucionario, un poco loco. Además, Rama dijo cosas muy fuertes constan en

la versión taquigráfica; muchos de los que están proponiendo cambios para atrás leyeron la versión taquigráfica de lo que decía Rama.

SEÑOR MACHADO.- Yo no dije eso; le pedí a la profesora que me lo aclarara.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).-Yo entendí. ¡Te entendí bien!

SEÑOR MACHADO.- No es eso. Yo no estoy diciendo que ella se paró. Le pedí que me aclarara.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- ¡Bueno!, pero salgamos de la terminología que... Yo entiendo lo que la profesora dijo; somos todos grandes. Ella dijo: "Yo no me paro en el CERP para...".

¿Qué decía Rama? En la versión taquigráfica está: se sentía atrapado por el IPA. Él era hijo del IPA; uno de sus mejores egresados. Decía: "Estoy atrapado por el IPA; me tengo que ir de esta estructura porque el 3% de los profesores de Matemática son graduados y el 97% de los profesores de Matemática en el Uruguay no tiene título. ¿Cómo creen que voy a cambiar la educación de las matemáticas?". Y miren que Rama no era santo de mi devoción, pero decía cosas durísimas. Y después fue y les puso plata a los CERP, los estructuró, y seguramente alguna de esas herramientas terminó siendo su factor de éxito. Cuando dijo "No horas docentes y no cargos", le dio una de las grandes fortalezas a los CERP. También dijo: "Quiero gente que se radique, que tenga un sueldo estable y que no sea un profesor taxi que se recorre todo, sino que se apegue a la institución".

Lo que sucede es que hay un debate político muy fuerte instalado en la educación y lamentablemente los partidos han tomado al escenario educativo como lucha política. Ahora hay que desmontar algunas cosas de las que hizo Rama, porque las hizo Rama. Yo me opuse a muchas de las cosas que hizo Rama, pero algunas cosas las hizo bien. Lo aplaudí cuando dijo "Los maestros no pueden ser más cocineros", porque yo fui maestro y cocinero. En mi Partido y en mi sector tuve que ir a explicar esto porque lo querían matar a Rama. Yo dije: "¡Tiene razón! Está diciendo una cosa bien dicha".

De alguna manera, esta es mi interpretación a lo uruguayo de un campo tan atractivo para la política hoy, como no lo era hace cuarenta años cuando nadie se ocupaba de la educación desde los partidos ni en realidad tomaba a la educación como escenario. Hoy, lamentablemente, eso es así. Y la reserva que tenemos es que los sectores más profesionales mantengan debates más profesionales y reivindiquen, como ustedes lo han hecho acá, más allá del nombre, de todo el apego político que tiene esa gestión de Rama, cosas que pasaron y que son buenas. Y cuando estén mal lo diremos de la misma manera.

SEÑOR MACHADO.- Recibí una larga lista de preocupaciones de la Sala de Docentes del CERP del Norte, muchas de las cuales se han discutido acá y voy con un panorama bastante claro. Pero hay una que me llamó poderosamente la atención y la voy a leer en forma textual. Dice lo siguiente: "La propuesta del Prof. Gustavo Klein a la Comisión Asesora de Formación Docente de 'obligar a los Docentes efectivos a trasladarse a otros CERP en función de las necesidades de servicio', que siempre supondría un desplazamiento de centenares de kilómetros, con toda la distorsión familiar, social, económica y académica que conlleva, agrede desde el más elemental sentido común hasta la normativa vigente". Quiero preguntar a nuestra visita si se ha discutido este tema y en qué estamos en esta materia.

SEÑOR ARREGUI.- Quiero referirme a dos aspectos.

Por un lado, al tema de la formación universitaria del docente. Es un tema que salió y que evidentemente está inmerso en el fondo de todo esto. Creo que acá hay que ir avanzando progresivamente. Y cuando digo progresivamente, digo en lo institucional, en las formas legales, y también en la parte de la formación en sí, de adecuación de las instituciones que forman a los docentes. Creo que las dos cosas se deben ir acompasando y ninguna puede sobrepasar a la otra.

Es fundamental que las instituciones que forman docentes CERP, IFD e IPA vayan avanzando en lo que es la parte académica, en lo que es la parte de la investigación, en lo que es la parte de la extensión, y para ello son fundamentales los aspectos concretos a los cuales me referí. Porque si no vamos hacia los aspectos concretos,

terminamos en discusiones etéreas en las cuales corremos el riesgo de caer en lo que decía el señor Diputado José Carlos Cardoso: nos posicionamos por arriba en ciertas cosas, y después queremos acomodar los hechos.

En cuanto al tema de lo institucional, evidentemente, la nueva ley de educación debe avanzar hacia esto. Yo veo dos posibilidades de avanzar en esto: de un salto en el cual ya la próxima ley de educación contemple una universidad o instituto universitario de la educación o hacerlo por etapas. Este es un tema que habrá que estudiar, hilar muy fino.

Si me preguntan mi opinión personal, se las daré sobre el horizonte, no sobre los pasos a dar hasta acercarme a ese lugar. Comparto que tiene que haber una universidad de la educación y que tiene que estar separada de la UDELAR. Comparto plenamente ese concepto. El asunto es cómo hacer para inteligentemente llegar al objetivo. Entonces, yo decía que eso se puede plasmar en una ley de educación cuando se vaya a discutir o se puede hacer una transición para llegar a ese paso. En definitiva, esa es una materia que después debatiremos.

El otro tema es el que me preocupa y que de alguna manera está revelando el clima con el que se está tratando el tema. Cuando escucho los tonos de voz, noto un pertrecharse en determinadas posturas, en un "yo de aquí no me muevo", "no me muevo de este modelo" o "no me muevo de esta cosa". Creo que si la vida cambia, si las sociedades cambian, si la educación cambia, los modelos organizativos y en este caso concreto los centros donde se forman los docentes deben ir cambiando. Y no tengo ninguna duda de que hay que sacar lo mejor de los modelos anteriores e ir construyendo una cosa nueva y no decir: "Yo tenía la camiseta de tal cosa y entonces trato de que aparezca esto primero porque así me quedo con la razón". Así, desde el punto de vista subjetivo y pasional podemos lograr cosas, pero desde el punto de vista racional no logramos absolutamente nada y se rompen los climas de diálogo y la racionalidad. Si nosotros le espetamos una cosa al otro, mentira que estamos en condiciones adecuadas para formar políticas de Estado ni para discutir dentro de los ámbitos educativos de forma tal de construir lo que realmente queremos. Entonces, creo que para no caer en esta situación, la única forma posible es que cada uno interiormente como personas, como instituciones, como grupos, como ámbitos asuma esto porque de lo contrario, lo único que vamos a hacer es seguir discutiendo cosas que no nos van a llevar absolutamente a nada.

Era eso lo que quería decir.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Lo que quiero decir es muy concreto.

En primer lugar, quiero decirle a la delegación que no integro esta Comisión. Los Diputados Fernández, Machado y yo somos los tres que fuimos electos por el departamento de Rivera y como tenemos instalado un CERP allí y estamos consustanciados con este tema, estamos aquí presentes.

En segundo término, quisiera hacerme eco de las palabras del maestro José Carlos Cardoso. Le digo así porque maestro será toda la vida y...

(Interrupción del señor Diputado José Carlos Cardoso.- Respuesta del orador.- Hilaridad)

——Me hago eco de lo que dice. Aunque en aquel tiempo no estábamos tan metidos en el tema de la política, el señor Rama no era santo de mi devoción, pero creo que en este tema de los CERP lo he comprobado en mi tierra, en mi pueblo, ha sido un difusor de la cultura y de la formación de los uruguayos en el interior del país. Creo que la palabra "descentralización", cada día que pasa, en el ámbito político queda más hueca.

Quería preguntar al Presidente cuáles son los pasos a seguir por parte de la Comisión en las próximas sesiones respecto de este problema del CERP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez que los invitados se retiren, la Comisión resolverá cómo encarar este tema. O sea que eso no se lo puedo adelantar, señor Diputado Romero Cabrera.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Saludo a las delegaciones presentes.

Soy maestro. En mi departamento trabajé para que en Rivera hubiera un Instituto Normal, en aquella época, que se oficializó y se transformó luego en Instituto de Formación Docente.

Defendemos, por razones de equidad, la descentralización. Además, estamos trabajando para que la Universidad de la República se instale fuertemente en nuestro departamento y lo está haciendo. Estamos mirando más allá todavía en el sentido de que se radiquen en el departamento de Rivera cursos de tecnicaturas en el área forestal, compromiso que ha contraído la Universidad de la República junto al CODICEN.

Estamos trabajando también en el terreno personal para que en Rivera se abran otros cursos como posibilidades para los jóvenes, entre ellos, una licenciatura en Educación Física. Estamos trabajando para lograr una infraestructura para educación física en Rivera, lo que nos habilitaría a que allí se instale esto que sería para la región. Esto abarca a Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo y al lado de Livramento porque estamos trabajando en ese sentido en cuanto a la coordinación con las organizaciones de educación brasileñas.

Quiere decir que evidentemente apoyamos la presencia del CERP en Rivera. Eso es indiscutible. Hemos escuchado, por supuesto, toda esta parte conflictiva, que la conocemos, que se ha trasladado en el tiempo y que se pudo superar y que se ha seguido superando. Esperemos que con todos los aportes que están haciendo y con los que tienen en sus manos la responsabilidad de llevar adelante las resoluciones, como han planteado los compañeros Diputados, encontremos el mejor camino para que en el Uruguay haya una política de Estado en lo que tiene que ver con educación y encontremos lo mejor para todos. En ese sentido, entonces, mi expresión hoy acá es de satisfacción de haberlos escuchado. Yo también tengo contacto con los integrantes del CERP de Rivera estudiantes y docentes me han visitado; tenemos una amistad personal y veo esta preocupación que también es la nuestra.

Por lo tanto, quiero decir que sin lugar a dudas estamos dispuestos a trabajar, aunque no integramos la Comisión, para encontrar las mejores soluciones que busquen atender todos los requerimientos para mejorar la educación del Uruguay y, fundamentalmente, la formación docente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una breve acotación a un tema que creo planteó el profesor Fleitas en cuanto a la educación por áreas.

Creo que si hubo un punto débil en la reforma educativa fue la introducción de la enseñanza por áreas, que hoy nadie discute. No porque fuera un error en sí sino porque no teníamos los docentes formados para impartir ese tipo de enseñanza. Si hubo un logro en la formación docente aunque aparentemente está en revisión fue el de formar a los docentes en las áreas. Es decir que se quiso introducir una enseñanza del Siglo XXI, pero teníamos profesores formados en el Siglo XIX o XX. Ese fue un punto débil. Tan es así que se modificó, pero en definitiva nadie discute eso y en la formación docente eso va a ser un pilar fundamental.

SEÑORA CABANILLA.- El tema de la educación por áreas, aún no lo hemos zanjado. Sin duda, a nivel internacional el profesor Imannuel Wallerstein es un fuerte defensor de la educación por áreas y, sobre todo, de la necesidad de salir de los cotos cerrados y de los corporativismos que se generan a nivel de las disciplinas, esos departamentos que pelean unos contra otros que todos sabemos que existen y de la necesidad de trabajar en la frontera; no de generar "todólogos", sino de trabajar en las fronteras. Ningún joven uruguayo puede entender la realidad del Uruguay de la década del cincuenta sin la confluencia de temas económicos, políticos, sociológicos y demográficos.

Por otro lado estaba el tema que planteaba la profesora Molina, en cuanto a la dificultad que tienen muchas veces los estudiantes al ingreso al sistema CERP, al profesorado, así como la plantea la Facultad de Ciencias Sociales de tener un primer año básico en el cual se vinculen con las disciplinas de nivel terciario y con un conocimiento más profundo. A veces, el conocimiento que ellos traen del liceo es bastante tergiversado. A menudo, en Geografía hay docentes que están aferrados únicamente a lo físico y no incorporan lo humano y lo económico como una dimensión fundamental. Se podrían mencionar otros ejemplos. Este sería un tema a debatir.

El señor Diputado Arregui hacía mención a pertrecharse y a tener una posición emotiva y pasional. Leyendo muchas versiones taquigráficas, escuchando y pasándole a mis estudiantes las campañas electorales de la década del cincuenta y sesenta y discusiones para la conformación del IPA, diría que este es un clima cuasi angelical. El Uruguay no se ha caracterizado, precisamente, por la falta de vehemencia en el debate, y eso no

significa pertrecharse; eso significa defender con firmeza aquello en lo que creemos. Trabajar en la reforma Rama a mí me significó costos muy altos a todo nivel personal, pero eso no me quita la vehemencia en la defensa de algo en lo que creo. También trabajé en el Plan 96 y lo defendí, porque creía en él. Defiendo a capa y espada aquello en lo que creo.

No me preocupa la vehemencia en el discurso; sí me preocupa el insulto, el agravio personal que, lamentablemente, no ha faltado en el Uruguay desde la reforma Rama hasta el momento. Me refiero a insultos, agravios a nivel personal de muy baja calaña, mentiras repetidas hasta el hartazgo que luego fue muy difícil rebatir.

Cuando nombraba al profesor Rama yo dije que era uno de los mejores de su generación, dicho por el profesor Barrán; para mí es una personalidad indiscutible en el Uruguay. Sin duda, sobre todo con los medios públicos porque en forma particular no era así tenía una actitud, un modo, un talante autoritario que se demostró en la falta de consulta. Ahora, las respuestas no fueron menos autoritarias. En el CODICEN votado por veintiocho miembros en treinta de ese Gobierno, a los cinco días de asumir, fue declarada persona no grata por la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria, de la que yo formaba parte; antes de que dijera "agua va". Si hacemos historia, es larga; y estamos tratando de revertirla. Yo defiendo al IPA y quiero que sea mejor. Pero no defiendo a ultranza al IPA ni al modelo CERP. Quiero una educación pública buena para todos los jóvenes del Uruguay. Y eso lo defiendo con vehemencia y no me preocupa; soy racional y tengo fundamentos racionales para defenderlo. Si hacemos historia veremos que en el Uruguay se discutía fuertemente, con epítetos de todo tipo.

Con respecto a la pregunta del Diputado, circuló una carta, ya que es imposible mantener secretos en el Uruguay. Hay un documento que envía el profesor Klein a la doctora Suárez, Asesora Letrada que dice: "Con respecto a la consulta realizada el día 13 de junio pasado creo conveniente determinar, antes de resolver la integración de un nuevo miembro en la comisión" era la comisión de conformación de cargos en la cual no había representantes de los CERP; luego, en las últimas tres instancias se incorporó el profesor Adhemar Cordones, Director del CERP de Colonia los objetivos y metas de la misma entre los integrantes de la comisión actual y las autoridades respectivas". En ella el profesor Klein plantea: "En calidad de interrogante, entre nuestros cometidos se encuentra, por ejemplo: Modificar la conformación de los cargos de los docentes interinos.- Asignar a los docentes de los CERP los grados que les corresponden en función de su antigüedad [...] Obligar a los docentes efectivos a trasladarse a otros CERP en función de las necesidades de servicio.- Analizar las actividades realizadas por los docentes, en especial los efectivos, en cumplimiento de sus horas docencia indirecta. Asesorar en el mantenimiento de la efectividad de los docentes en función del concurso de los CERP y/o en consideración de un nuevo plan de estudios donde los docentes del CERP se encuentran en una situación privilegiada con respecto al resto de los docentes del IFD.- Establecer un número mínimo de estudiantes por grupo (10 alumnos) como se exige en otro tipo de formación (le envío una planilla para tener presente la situación actual). Sin otro particular, saluda Gustavo Klein.- Asesor Docente". A eso se refiere la carta de los colegas de Rivera en este documento. No sé si se trata de un documento público, pero es un documento escrito. No es una resolución, pero sí consideraciones que Gustavo Klein como asesor consideró y entre ellas hay fuertes preocupaciones: la no apertura de grupos de menos de diez, los cargos de los docentes interinos y el traslado obligatorio de los docentes efectivos a otros CERP por razones de servicio.

Por supuesto que haremos una detenida lectura del Estatuto del Funcionario docente, porque en principio consideramos que existe violación de algunos derechos que creemos tener. En su momento daremos la respuesta adecuada.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Voy a complementar lo dicho por Sandra Cabanilla. A mí también me ha tocado hablar con vehemencia.

Hace unas horas recibimos una invitación por parte de la Junta Departamental de Salto, cursada a los docentes del Centro Regional para participar de una comisión general. En esa oportunidad tuvimos que presenciar aproximadamente dos horas veinte minutos de debate entre las diferentes bancadas que no se ponían de acuerdo en cuanto a si teníamos que pasar o no, mientras nosotros estábamos afuera. En el transcurso de esas dos horas veinte escuchamos el conjunto de mentiras sistemáticas que se están diciendo con respecto a la reforma a la que la profesora Cabanilla hizo mención. En esa oportunidad hubo Ediles que se refirieron a la reforma con epítetos, agravios e inclusive haciendo referencias cuasi personales a quienes estábamos allí presentes. Entre las mentiras que escuchamos estaba que la reforma instaló aquí los principios

del imperialismo; que los docentes de los CERP formamos profesores que no sean críticos, que sean funcionales al sistema que, de alguna manera, reproduzcan mano de obra y no sean intelectuales, sino simplemente trabajadores; que fuimos los beneficiarios de Rama; que cobrábamos en dólares. Podemos rebatir cada una de esas mentiras, pero no pudimos porque hablaron dos horas quince y nosotros solo diez minutos. Yo pedí las palabras; no sé si uno puede solicitar la grabación. Me gustaría escuchar la participación de esos Ediles porque esa es una muestra muy clara de cómo hay quienes siguen usando ese pertrechamiento. Esos Ediles me generaron confusión porque hablaban como Ediles, como profesores de Historia y como sindicalistas de FENAPES, todo a la vez, en el mismo acto discursivo. Eso también nos habla de que la emoción, lo afectivo y lo irracional todavía está presente en muchos profesores que en 1997 combatieron la reforma, que ahora son legisladores y que cuando surge el tema toman una postura de ese tipo. Nosotros no nos callamos cuando escuchamos ese tipo de postura. Tenemos la suficiente firmeza, conceptualización y marco teórico como para discutir y revertir esas posiciones. Creemos que estamos en el acierto, a pesar de que tenemos espacio para la autocrítica y que pensamos que el modelo es mejorable. Tenemos principios generales que están por encima de los agravios personales y son valederos y estamos convencidos de que no son fácilmente rebatibles.

Con respecto al profesor Gustavo Klein y a ese documento que se acaba de introducir, quiero decir que no es la primera vez que documentos firmados por el profesor Gustavo Klein, que es asesor de la Dirección de Formación Docente, se refieren pura y exclusivamente al perfil de los cargos de los CERP. Nosotros ya estamos acostumbrados a leer documentos con ese tono. Este tipo de documentación lo que hace es analizar detenidamente con lupa qué pasa en cada CERP, en cada clase y en cada cargo, perdiendo de vista la perspectiva del sistema de formación docente porque es un cargo de asesor de la Dirección de Formación Docente. En ningún momento se analiza qué pasa con un cargo del IPA o con una clase del IPA, pero sistemáticamente se plantea desde ese cargo que es de confianza de la Dirección, una referencia permanente hacia los CERP. Inclusive, en la última ATD que tuvo lugar en Carmelo se presentó una moción que planteaba que se discutiera si era conveniente que una persona que es delegada de la Dirección de Formación Docente, sea a la vez representante de la ATD del IPA. Nosotros creemos que no corresponde. De todas maneras, eso queda para resolver en la conciencia de quien está involucrado en este caso. Esa persona también introdujo en las Asambleas Técnico Docentes juicios, comentarios y proyectos que representan a la Dirección de Formación Docente. Nosotros lo denunciamos enfática y vehementemente porque viola la autonomía técnica de una ATD. La ATD tiene la libertad para producir, elaborar y proponer y cada docente está mandatado por su ATD local, no puede levantar la mano y hablar como asesor de la Dirección. Esto fue discutido en la ATD de Carmelo y figura en las actas. De esta manera se refleja cómo las vehemencias aparecen y tienen una justificación.

SEÑORA LAROCA.- Simplemente quiero reafirmar algunas ideas.

Antes que nada quiero aclarar que dentro del punteo que leyó la profesora Cabanilla acerca de las consultas que elevó el profesor Klein, una de las cosas que nunca se hizo fue precisamente relevar las actividades de investigación y extensión que hemos realizado los docentes dentro de los Centros Regionales. Esos trabajos, algunos más sistematizados que otros, se hacen en forma permanente en todos los Centros Regionales. Nosotros pensamos que esos trabajos hay que evaluarlos fuertemente porque hablan de resultados.

Una de las cosas que quiero remarcar, tratando de alinearme con el planteo de los compañeros, es precisamente lo que figura en las actas de discusión de las Comisiones que construyeron el plan. Hablamos de las actas porque son referentes que tenemos para plantear el documento que les entregamos. Estas actas son muy importantes porque, a veces el resultado dice "tres turnos", pero es fundamental poder acceder a la discusión en la cual se vertieron los argumentos para poder entenderlos. Se propusieron los tres turnos y los cuarenta y cinco minutos para Montevideo sin pensar en ningún momento que en el interior en muchas localidades eso no se puede implementar porque ni siquiera hay locomoción disponible.

Además, aparece el tema de la homogeneidad, no solo entendida con relación a Montevideo e interior, sino que se cree que Montevideo también es homogéneo porque no se han discutido las grandes heterogeneidades que existen allí. Por supuesto que tenemos brechas significativas y hay que atender las especificidades en las desigualdades sociales entre Montevideo e interior, pero también hay que atender las desigualdades de Montevideo, por ejemplo, la de género.

Otra cosa que nos parece significativo recalcar es que esto se empezó a realizar sin evaluaciones previas. El señor Diputado Arregui decía que nadie va a estar en contra de la descentralización, pero cuando empezó a hacerse el plan, no existían estos principios esgrimidos dentro de las comisiones de trabajo. No aparecía el principio de descentralización, ni el de igualdad de oportunidades, ni el de investigación y extensión. A posteriori aparecen los principios o el perfil de egresado que tenía, una vez que ya está más o menos diagramado el plan. Estamos hablando de reuniones posteriores y los cometidos de la Comisión Cero que es la que coordina todo el trabajo de las Comisiones.

Por lo tanto, no solo hay que analizar como decía el profesor Rodíguez los objetivos con relación a las mallas, lo que realmente se plasma, es decir las declaraciones de intención, sino que, también, hay que analizar el proceso de discusión en el que se plantean los argumentos. No puede haber un cambio de la formación docente sin principios ni ejes vertebrados. No existieron desde el principio, aunque tal vez ahora aparezcan, pero no lo sabemos porque no disponemos de la redacción final de este documento. En el proceso de construcción en el que se construyen los ejes generales, no existieron. Entonces, yo no estoy tan segura de que estos principios aparezcan con claridad.

Por otro lado, está el tema de la descentralización, relacionado con la Universidad y con el planteo de que no nos tenemos por qué aferrar a un modelo de manera definitiva. Tenemos que defender lo que es defendible, los principios que lo sustentan. También estamos convencidos de que hay que profundizar la descentralización. Es decir, si vamos a una Universidad, tenemos que defender los grados de autonomía, y descentralización porque sin autonomía no existe realmente, y en realidad es más desconcentración que descentralización. Entonces, por ahí también tenemos que avanzar y analizar los temas dentro de nuestra propia modalidad porque si vamos a la Universidad tenemos que analizar los criterios de autonomía y saber cómo va a gestarse el cogobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos toda la información que nos han suministrado, que con seguridad será un insumo para analizar el tema. Oportunamente nos reuniremos y analizaremos qué pasos vamos a dar. Les pido que queden a la orden porque en algún momento podemos requerir alguna información complementaria.

(Se retira de Sala la delegación de las Salas Docentes de los Centros Regionales de Profesores)

(Ingresa a Sala una delegación de estudiantes de CERP de Maldonado y Rivera)

—— La Comisión tiene mucho gusto en recibir a esta delegación de estudiantes del CERP de Maldonado y Rivera, integrada por los señores Carlos Piedra Cueva, Richard Silva, Mauro Mego, Germán Rotela, Néstor Almeida, Carlos Albornoz y Federico Martínez.

SEÑOR PIEDRA CUEVA.- Creo que todos están informados del planteo que vamos a hacer. Queremos hacer algunas aclaraciones, porque autoridades de Formación Docente han salido a la prensa a decir que tienen el apoyo de todos los estudiantes sobre este plan único que, a nuestro juicio, quieren imponer.

Desde el año pasado no estamos dialogando con Formación Docente por el hecho de que consideramos que este plan es totalmente perjudicial para los intereses no solo de los estudiantes del CERP sino para toda la población del interior. Desde ya, los estudiantes de Maldonado niegan que hayan apoyado este plan único desde el año pasado, e inclusive compañeros de Rivera, Salto, Florida, Atlántida y Colonia, a pesar de que estuvieron discutiendo dentro del plan único, se han manifestado en contra. A nuestro entender, ese plan tiene algunos aspectos que perjudican bastante a los estudiantes y, en definitiva, a la ciudadanía del interior. En primer lugar, se limita la carga horaria de los docentes. No venimos a defender a los docentes sino a los estudiantes, pero si no tenemos docentes no podemos estudiar. Si esos docentes ganan mejor en Montevideo, se van a quedar aquí.

Por otro lado, el tema de las becas se hace difícil de sostener con este plan único. Lo más probable es que los docentes lo hayan explicado en términos generales, y les alcanzaremos documentación al respecto. La razón de ser de los CERP es captar a gente de toda la región para darle formación terciaria presencial. Los estudiantes que no pueden solventarse la estadía en Montevideo dejarían de estudiar, con lo que se perjudicaría el interior, ya que la razón del CERP también era profesionalizar al interior.

Estos aspectos surgen en el año 2005, a partir del proyecto de presupuesto de Formación Docente. En el año 2006 participamos para tratar de discutir y entendernos, más cuando Formación Docente decía que estaba todo para discutir. Hace dos años que está pasando esto y no hemos tenido la posibilidad de modificar nada de lo que ellos y algunos sindicatos están intentando imponer. Venimos a reivindicar la educación terciaria presencial en el interior del país. No venimos a defender a docentes ni a partidos políticos, sino a los estudiantes y a la población del interior.

SEÑOR MEGO.- Habría qué ver cuál es el motivo de estas actitudes de Formación Docente y estos procedimientos administrativos absolutamente nefastos y perjudiciales para la existencia del CERP como proyecto educativo.

Los CERP tienen su origen en la reforma educativa de 1997 impulsada por la administración Rama, que fue un tema en boga que dividió a muchos sectores de la izquierda y no solamente a la opinión docente en general. El problema sustancial es que la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente es precisamente aquella que en algún momento tuvo un enfrentamiento político directo con la administración Rama, por lo cual prevalece el aspecto político por sobre el técnico, en el sentido de cuál es el fundamento que tiene la administración de Formación Docente para decir que los proyectos CERP no son realmente viables, cuando pruebas hay de que los docentes del CERP son docentes igualmente calificados, que responden a concepciones teóricas técnicas que en este momento no vamos a mencionar pero que pueden ser llevadas a un plano de discusión.

Nos parece que Formación Docente está incurriendo en prácticas que no son nada positivas. Formación Docente tiene las potestades administrativas, por ejemplo, para que una comisión jurídica evalúe la posibilidad de no formar grupos que no tengan más de diez personas. ¿Existen grupos con menos de diez personas en el CERP? Sí, existen. Pero, ¿por qué sucede esto? ¿Qué pasó con los CERP? ¿Los CERP no tienen más de diez personas en sus cursos porque su propuesta es negativa? No necesariamente es así, y a las pruebas me remito. Hay concurso de efectividad, y el campo educativo en Secundaria se ha minado de docentes provenientes de los CERP, quienes están muy bien calificados. Es decir que no hay nada que los contravenga.

El hecho de que no haya más de diez alumnos en algunos grupos de los CERP se debe a que no se ha promovido o alentado, como debió haber sido, la regionalización de la educación. El señor Rector de la Universidad, el doctor Rodrigo Arocena, dijo hace unos días que lo único que le queda al Uruguay es hacer una reforma de corte vareliano, es decir, una refundación de la educación terciaria en el interior. Entonces, ¿qué estamos haciendo? Una formación docente con una visión política demasiado menguada, inclusive para los propios conceptos de la izquierda contemporánea mundial; se está yendo contra esos principios y volviendo cincuenta años atrás. Es imposible de sostener en el interior un plan único de formación docente con la misma estructuración del IPA. No decimos esto porque este plan único de formación docente sea malo técnicamente o en sus contenidos; eso no se discute. El cuerpo estudiantil del interior los compañeros de Rivera, de Florida, de Maldonado y de los demás CERP no discute contenidos, sino la posibilidad real de que este plan único esté sobre la mesa. Nosotros llevamos dos años leyendo este plan único esto no es una imposición de ningún sector político, docente o de algún otro orden y advertimos que tiene como arista fundamental y vertebradora la homogeneidad. El profesor Gustavo Klein, actual asesor de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, declaró en reiteradas oportunidades que el Uruguay es homogéneo y que necesita tener un plan único. Seguramente habría que discutir otras cosas en un plano técnico, pero a nosotros nos parece que el plan único es nocivo por un montón de aristas. Lo que aquí hay, fundamentalmente, es un grupo de presión corporativa, una minoría sindical, en este caso, una corporación fuertemente organizada no sé qué móviles tendrá, si serán revanchismos personales, políticos; eso no me compete y no sé qué relación tiene internamente con la izquierda o con la derecha, pero eso es otro tema, que está ahora en el Gobierno, que lleva a cabo un plan único de formación docente, homogeneizador, imposible de sostener en el interior. Reitero que acá se nos juega volver cuarenta años atrás. Entonces, ¿qué va a ser de la educación secundaria si no existen centros de capacitación realmente fundados en el interior?

Habría mucho para hablar sobre los CERP, sobre la discusión interna y sobre la trama política de esto, que tampoco tiene consenso entre la propia izquierda. Recordemos personalidades como Carmen Tornaría o Germán Rama, a quien se fustigó duramente. Esto no es ejercer una defensa sobre algún plan concreto, sino negar el plan único como posibilidad de promoción social. Nosotros creemos firmemente que la promoción social en la sociedad de hoy viene por otro lado. Es necesario instrumentar a nivel nacional una política real,

seria, contemporánea y descentralizadora, con una discusión técnica no dudo que haya que hacerla, ya que hay mucho para modificar en todos los aspectos pero ¿qué nos propone Formación Docente? Un plan único homogeneizador, totémico si se quiere, monolítico, en un todo conservador y, precisamente, no progresista.

Por lo tanto, me parece fundamental que esta Comisión del Parlamento esté al tanto de lo que representa este plan único; no significa defender voluntades personales, personalidades ni docentes, y el cuerpo estudiantil es consciente de ello. El cuerpo estudiantil es maduro, discute y es consciente de que este plan único es nocivo, y no digo esto porque lo hicieran los profesores Barboza, Klein o la señora Margarita Arlas, que hicieron declaraciones nefastas que constan en las actas del debate educativo. Nuestra misión por lo menos la de quien les habla es la de dejar la alerta. La educación en el Uruguay necesita de un sinceramiento intelectual, que es imprescindible y, en realidad, no estamos dando una discusión intelectual, sino una discusión politiquera, no política.

Me parece que ese es el marco general y es imprescindible que se sepa y que se alerte. ¿Cuál es la alternativa a la formación CERP? Evidentemente, no es mejorar sobre lo ya construido, sino destruir y volver atrás.

SEÑOR ROTELA.- Vengo en representación de la Asamblea General de los estudiantes del CERP y todo lo que diga se desprende de la decisión colectiva de los estudiantes del CERP.

En primer lugar, quiero decir que existe consenso con lo que manifestaron los demás compañeros. Ellos realizaron las mismas manifestaciones en las Comisiones que analizaron y discutieron el plan único. Nosotros enviamos representantes a dichas Comisiones que no quedaron conformes con lo que se estaba haciendo, con lo que se está haciendo y con lo que se está proponiendo hacer.

Los estudiantes de Rivera venimos específicamente a referirnos a lo que está pasando que está desencadenando situaciones complejas y complicadas en el CERP de nuestro departamento.

En el año 2006 se formó una Comisión en el CODICEN, integrada por el Asesor Docente Gustavo Klein y por las abogadas Cecilia Hernández y Silvia Suárez. Nosotros pensamos que, en dicha Comisión, quien tiene un mínimo de credibilidad para hablar sobre educación es el profesor Klein, ya que esta Comisión se expidió, entre otras cosas, con respecto a la conformación de los grupos y al mínimo de estudiantes. Lo que queremos señalar como dice el acta del 20 de setiembre de 2006 de esa Comisión es que para la apertura de los grupos de 2º, 3º y 4º año se necesita un mínimo de diez alumnos inscriptos. Quiero marcar que no existe ningún sustento fuerte, pedagógicamente hablando ya que estamos hablando de educación, hablemos de pedagogía, de sustentos pedagógicos para sostener que un grupo con menos de diez alumnos no pueda salir adelante. Además, esta medida desconoce totalmente el contexto de la Formación Docente en el interior, que apenas tiene diez años. Si nos comparamos con instituciones que tienen más de cincuenta años de existencia, somos unos bebés y aún estamos gestando este proceso que, sin duda, tiene sus falencias. De hecho, somos conscientes de ello, pero no por eso queremos que se nos prive de posibilidades, ni creemos que los señores del CODICEN tengan la potestad para limitar la cantidad de integrantes de los grupos, sabiendo que la realidad del interior hace casi utópico que existan grupos de 2º, 3º o 4º año, en este contexto, con un mínimo de diez alumnos.

Por eso creemos que esa Comisión no tiene credibilidad alguna para expedirse en ese sentido; la Asamblea de estudiantes la niega de plano, no la reconoce como válida. Por lo tanto, solicitamos el desmantelamiento de esa Comisión porque creemos que no está funcionando de buena manera. De hecho, dicha Comisión funciona con carácter secreto, y en educación no podemos hablar a escondidas, ya que compete a todos. Como se ha dicho en el debate por la nueva ley de educación, el argumento ha sido: "Participemos todos, pues todos tenemos la capacidad y el derecho a participar en lo que a educación compete". Precisamente en eso estamos y, partiendo de la base de la participación, creemos que no se puede integrar una Comisión con un asesor docente que desde siempre ha estado atacando al CERP con fundamentos muy endebles y con un marcado criterio economicista. También señalamos esto: en educación no podemos estar midiéndonos con criterios de costo-eficiencia; en educación hablamos, antes que nada, de inversión; estamos hablando de una inversión social y de oportunidades sociales que, en el caso del interior, son bastante reducidas, porque el centralismo de este país ha hecho que cuando las familias del interior deben atender su salud o su educación tengan que trasladarse a Montevideo.

Más allá de sus falencias, el CERP está pensado para las clases más bajas que, irónicamente, son la mayoría; la mayoría somos los pobres. Ahora, irónicamente, quienes tenemos la posibilidad de formarnos a nivel terciario en el interior profundo y olvidado somos quienes estamos sentados aquí hoy haciendo que en nuestras palabras llegue la voz de todos aquellos que se quedaron, con el mensaje de que somos absolutamente contrarios a esto y de que queremos que se expidan y tomen partido, porque esto atañe a la educación y a la sociedad en sí. Detrás de cada estudiante que se forma en el CERP hay, por lo menos, una familia que lo espera en su hogar, una familia que espera que su hijo pueda ser lo que ellos, por las condiciones sociales y económicas de este país, no pudieron ser.

El hecho de definir una cantidad mínima tan elevada para la apertura de los grupos implica cortar de plano el sueño de un montón de personas, de un montón de estudiantes que llevan adelante su capacitación para formarse dignamente como seres humanos y poder trabajar, como establece la Constitución de la República. Asimismo, la Constitución contempla el derecho a la educación para todos los ciudadanos uruguayos, y los ciudadanos del interior queremos hacer usufructo de ese derecho constitucional que, además, es un derecho universal. Entonces, no podemos caer en estructuras antiguas por las que, indefectiblemente, los estudiantes tenían que trasladarse a Montevideo para rendir exámenes en el caso del modelo semipresencial o para estudiar una carrera a nivel terciario. No olvidemos que la Universidad recién está dando sus primeros pasos de descentralización y que estos aún son casi insignificantes, por lo menos en el caso de Rivera. Creemos que se ha avanzado en algunos aspectos, pero todavía hay muchos debes con respecto al interior por parte de la Universidad. El CERP significa eso: descentralización y equidad social. No hablamos de igualdades sociales; hablamos de equidad, porque no podemos dar lo mismo a personas que tienen bases diferentes.

Se nos ha tildado de mimados del sistema o de privilegiados porque tenemos un sistema de becas que lo que hace es facilitar las cosas, por ejemplo, a una compañera que vive en Tupambaé y tiene que tomar un ómnibus de línea hasta Melo y allí, otro para volver a Rivera. Este es un caso pero hay muchos otros; de todos modos, para no entrar en casuística hablaré en líneas más generales.

Insisto: no creemos ser mimados ni que el CERP represente un costo o un gasto para el país porque, antes que nada, es una posibilidad, y lo que sostenía en cuanto a la equidad representa, precisamente, uno de los principios básicos de este modelo, uno de los principios básicos dentro de la descentralización de la formación docente. En este entendido, hace dos semanas y media los estudiantes nos movilizamos en forma horizontal pidiendo que el doctor Yarzábal, Presidente del órgano competente para tomar decisiones en esto, nos concediera una cita a efectos de plantearle nuestras preocupaciones, pero todavía no hemos recibido una respuesta. Esta es otra de las solicitudes que tenemos para la Comisión: quisiéramos que de alguna manera se nos facilitara la concreción de la cita que pedimos al doctor Yarzábal, que sabemos que tiene una agenda muy nutrida, pero pensamos que tenemos el mismo derecho que cualquier otro ciudadano o estudiante de ser recibidos, de preguntar, de recibir respuestas, de reivindicar y de ser preguntados. Hemos enviado por lo menos dos cartas solicitando una entrevista, pero reitero que todavía no hemos recibido respuesta del doctor Yarzábal. Por otro lado, el señor Oruam Barboza nos facilitó pasajes para que pudiéramos concurrir a la reunión, lo que constituye un avance porque estamos a 500 kilómetros y un pasaje de ida y vuelta cuesta alrededor de $ 800, lo que hubiera hecho inviable la venida si hubiéramos tenido que costearla los estudiantes. Reitero que, amablemente, Barboza nos facilitó los pasajes, pero eso de nada sirve si no tenemos la cita con Yarzábal. Por eso, si esta Comisión pudiera aligerar este trámite que ya tiene dos semanas y pico, sería muy útil para nosotros y los estudiantes del CERP quedaríamos muy agradecidos.

Otro de los puntos a señalar por decisión de asamblea es que pedimos la remoción del señor Klein de su cargo, en el entendido de que desde hace bastante tiempo está efectuando ataques contra el sistema CERP, según creemos, con el único motivo de tirarnos abajo, de desorganizar esta estructura, pero sin fundamentos fuertes. En una investigación que hace el señor Klein emplea argumentos de carácter economicista, pero no queremos que nos midan con un signo de pesos; somos seres humanos y en nosotros y en la educación el país invierte, no gasta. Por lo tanto, el hecho de que este señor siga haciendo una asesoría no está bien y no nos parece que tenga la capacidad para hacerlo porque, de hecho, ha demostrado lo contrario. Esta es otra de las reivindicaciones que hacemos pública aquí y que queremos hacer llegar a Yarzábal. En la carta que le remitimos, ya le señalamos estos tres puntos de rechazo a la Comisión, el pedido de su desmantelamiento y la remoción del señor Klein de su cargo.

Hemos recibido algunas respuestas de parte de Barboza, pero para lo único que han servido ha sido para caldear aún más los ánimos y para que nos sintiéramos más atacados y más manoseados. La sensación que se

tiene a nivel estudiantil es de manoseo, de falta de respeto; como planteaba el compañero, ¿no nos consideran lo suficientemente maduros como para venir a debatir esto?, ¿no nos consideran suficientemente capaces de venir a reivindicar nuestro derecho a la educación? Bueno, estamos demostrando lo contrario. En Rivera, los estudiantes han demostrado que tienen la capacidad suficiente como para entender cuál es la tramoya en todo esto y para hacerse voz en las calles, como ocurrió el jueves 30, cuando realizamos una marcha y una sentada en la plaza principal de Rivera, reivindicando nuestro derecho a la educación.

Queremos una educación para todos los bolsillos, una educación que contemple las desigualdades, una educación que respete los diferentes contextos. En este entendido es que estamos hoy aquí y que desde hace bastante tiempo estamos organizándonos y llevando a cabo actividades con todos los medios de comunicación. Hemos recurrido a todos los medios disponibles en Rivera y a algún diario brasileño. Eso también hay que señalarlo: yo no sé si estos señores que legislan mirando hacia el mar tienen conocimiento de que tenemos peculiaridades como esa, de que un tema que atañe a la educación nacional también se hace eco en el vecino país. Los diarios brasileños se han manifestado y han entrevistado a los compañeros, entre otras cosas, porque muchos estudiantes del CERP están viviendo en Santa Ana do Livramento. Entonces, eso también se ve volcado al otro lado de la frontera, tiene que ver con una formación cultural, que significa una formación docente, un nivel terciario. Porque no nos estamos formando simplemente como docentes sino como individuos y como personas dentro de una cultura.

Sinceramente, en Rivera, si no es por este tipo de acciones donde se descentralizan los focos culturales, no se llegaría más que a través de los medios de comunicación masivos. Creemos que para afianzar la cultura, la capacitación a nivel de la sociedad, no es necesario solo un programa de televisión sino que existan instituciones que, entre otras cosas, estén abocadas a esa tarea.

Puedo dar algunos ejemplos de cómo el CERP ha funcionado en ese aspecto. Por ejemplo, el año pasado algunos compañeros de mi clase hicieron una investigación sobre el efecto de la dictadura militar en Rivera. Nos parece que esta investigación está yendo más allá de la formación docente. El CERP se está volcando a la sociedad en lo que tiene que ver con la cultura, con la investigación, con la formación, más allá de lo que representa como institución de formación docente. Este es solo un ejemplo. Ni qué hablar de los eventos culturales que se han llevado adelante metódicamente. Además, esta es otra de las cosas que queremos reivindicar. No queremos que se nos siga atacando como sistema y privándonos de estas cosas. Los compañeros de Maldonado tuvieron la presencia de un historiador renombrado a nivel mundial y eso no solo se volcó a nivel de la institución sino a nivel de la sociedad y a nivel nacional. Bueno, queremos funcionar precisamente para eso; queremos crear vínculos con la cultura nacional; queremos crear vínculos con la sociedad. Pero creemos que esto solo es posible si podemos cursar en nuestros departamentos, si podemos hacer que esto se lleve adelante en el interior del país ya que, como es sabido, Montevideo es un polo cultural, por sus bibliotecas, por sus teatros, en fin, por un montón de actividades extracurriculares que también hacen a la formación.

Desde otro punto de vista, también quiero decir que si existe un compañero o dos que tengan necesidad de estudiar, que hayan tenido la capacidad para pasar por Primaria, Secundaria y que estén abocados a una formación docente, tienen todo el derecho a hacerlo. Por eso creemos que el problema no está en que exista una matrícula baja y por eso haya que cerrar los grupos. Al contrario: lo que hay que hacer es una campaña de fomento de la matrícula, ¿por qué no? Es algo que no se ha hecho. Salvo contadas veces en que se ha hecho a iniciativa propia de las instituciones, no se ha desarrollado una campaña a nivel de Secundaria para fomentar la matrícula en formación docente. Además creemos que todo este tipo de conflictos que se vienen dando no escapa a los oídos de la sociedad, hace que nuestro sistema pierda credibilidad y que por ende eso se vea reflejado en la matrícula.

Sabemos que esta Comisión no es resolutiva sino que sirve para asesorar en el momento de las decisiones precisamente, nos estamos anticipando a las decisiones para no quejarnos después de que se decidan las cosas, pero un ejemplo claro sería en el caso de que esto se llevara adelante por parte de esta Comisión: redundaría en una disminución constante de la matrícula, dado que, por ejemplo, yo entraría a primer año en el CERP de Rivera, pero no tendría la mínima seguridad de poder cursar allí mismo segundo año, o quizás tendría que hacerlo en Colonia, en Maldonado o en Florida. Esto también va en desmedro de la matrícula.

Por todo esto, creemos que se está haciendo un ataque constante a nuestro sistema sin fundamentos fuertes, pedagógicos. Por este motivo es que se están llevando adelante todas estas manifestaciones.

SEÑOR SILVA.- Me gustaría dejar una alerta. ¿Hasta cuándo la guerra al interior? ¿Hasta cuándo los del interior tendremos que pagar ideas positivas o negativas de Montevideo? En toda la historia del Uruguay, el interior paga las consecuencias. Quien habla pertenece al departamento de Treinta y Tres, encima es del interior de ese departamento, entonces, ¿por qué no puede tener derecho a una educación terciaria? Por qué mis compañeros que quedaron en Maldonado no pueden tener ese derecho.

Quiero dejar mis palabras aquí para ver hasta cuándo los del interior tendremos que seguir pagando las consecuencias. ¿Por qué funcionarios de formación docente están empecinados en una guerra y no en forjar para que ello siga creciendo? Porque en los lugares más remotos del Uruguay hay educando profesores muy buenos de los CERP. Se trata de gente que no tiene medios para venir a Montevideo. Y este Uruguay necesita de los CERP. Tendrán cosas positivas y cosas negativas, pero hay que cambiar para bien y no ir y cerrar las puertas.

Digo esto para que ustedes evalúen hasta cuándo el interior pagará las consecuencias de funcionarios que se han empecinado en hacer denuncias graves, en inventar cosas, todo para cerrar y no para mejorar. ¿Es lo positivo cerrar? ¿Por qué cerrar? Nosotros tenemos el mismo derecho. En pleno Siglo XXI no podemos depender, en todo, de Montevideo. Montevideo, Montevideo y Montevideo. No puede ser así. Acá tres de los compañeros no pertenecemos a Maldonado. Uno viene de Rocha, otro de Melo y quien les habla proviene de un pueblo llamado La Charqueada, del interior de Treinta y Tres. Les digo que tomo tres ómnibus para llegar a Maldonado y son seis horas de viaje. Y no hablo ni siquiera de llegar hasta Montevideo desde La Charqueada.

Entonces, reitero: ¿por qué el interior paga las consecuencias de la capital?

SEÑOR ALMEIDA.- Tenemos la documentación sobre todo lo que se ha estado hablando, por si están interesados en sacar copias. Nos interesa dejarles el material porque según el Director de Formación y Perfeccionamiento Docente los estudiantes hacemos un uso arbitrario de la información. Queremos que ustedes estén al tanto de ese uso arbitrario que estamos haciendo de la información de una comisión que hace un año y medio que está trabajando a escondidas y expidiéndose sobre la apertura de grupos, lo cual no le corresponde, no le compete. Su función era expedirse sobre la conformación de cargos docentes. Por eso hay tres puntos sobre los que los estudiantes del CERP de Rivera estamos abiertos al diálogo, pero hay tres sobre los cuales no vamos a discutir. Desconocemos parte de la resolución de ese informe que está por aprobarse, que está a estudio del CODICEN, pero pedimos el desmantelamiento de la comisión y la destitución de Klein, en el entendido de que desde 2005 está haciendo una persecución al sistema y nos hace rehenes de situaciones del pasado con las que no tenemos nada que ver.

SEÑOR MEGO.- Maldonado va a ir más allá. Maldonado lleva dos años en este "debate", entre comillas. Nos parece fundamental que sea alertada, observada o por lo menos puesta en discusión la misma Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Y digo, ¿hasta qué punto este debate es intelectual o no? El CERP, supuestamente, era una pata del neoliberalismo, del imperialismo. No me considero imperialista, precisamente. ¿Cuál es el debate real? ¿Es un debate intelectual real o es un debate político o politiquero? Me parece fundamental que quede claro que esta no es una defensa, como han querido tildar que es una lucha contra esa célula del imperialismo que serían los CERP. Sin lugar a dudas el imperialismo va a accionar con mucha más fuerza por otros lados. Yo quiero que Barboza lo sepa, si no lo sabe.

El otro día, vino el profesor Immanuel Wallerstein, como citaba el compañero. Hoy por hoy es el principal historiador en la línea de la escuela francesa. Es un historiador neomarxista de los sistemas mundiales. Si bien es norteamericano, trabaja en la línea de Fernand Braudel, de historiadores de la escuela francesa. ¿Qué representa que Wallerstein esté acá? Representa decirle algo al debate público con respecto a esa promoción constante de la lucha contra el imperialismo a través de los CERP. Sin lugar a dudas, ha quedado demostrado que los CERP no son generadores de nada extraño, más que educación y que cada uno puede pensar lo que quiere en el marco que quiere, y uno puede creer que la sociedad sea de una manera o de otra. Pero me parece que la opinión pública quedó con esa idea de que los CERP son necesariamente una herramienta de las políticas neoliberales de la década del noventa. Yo quiero dejar en claro que, por lo menos, en el campo

estudiantil eso no tiene nada que ver. Y si la discusión es intelectual y si es de contenido ideológico, lo que se debe discutir son los contenidos y no las metodologías; es un error profundo.

Entonces, me parece que no puede ser que esté tan lejos formación docente de lo que dice Arocena, el Rector de la Universidad. Lo fuimos a ver el otro día en la Casa de la Cultura de Maldonado. Allí lo escuchamos disertar claramente en el sentido de que en materia de descentralización, lo que nos viene en el futuro es un progresismo de nueva estirpe; me parece que viene por ese lado. ¿Cómo puede ser tan diferente un discurso? ¿Cómo puede haber una persona de tal vanguardia, como el doctor Arocena, de tal envergadura intelectual y, al mismo tiempo, una Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente totalmente esclerosada, totalmente quedada en el tiempo? ¿Es que intenta cubrir con un manto de lucha ideológica una cuestión que no es ideológica? ¡Porque si es ideológica, se cambian los programas! Si lo que se quiere es cambiar la ideología, se discutirá en el plano técnico, los historiadores, los sociólogos, los pedagogos o los especialistas en didáctica, pero esta no es una discusión ideológica. Me permito decir esto en nombre de los compañeros, a los que aquí represento, que somos muy heterogéneos. Me parece que también lo debe saber cada uno de los partidos políticos, ya sea el Partido Colorado, el Partido Nacional y la misma izquierda uruguaya. Esta es una discusión mucho más amplia y quiero dejar en claro que no es ideológica. No lo es porque la discusión ideológica se resuelve fácilmente cambiando un programa. Si uno no quiere que se aprenda determinada cuestión, se cambia el programa. No se lo coarta siendo menguado, siendo corto, teniendo las viejas y queridas orejeras y no viendo para el costado porque así le estamos errando feo. Esta es la reflexión final que me gustaría dejar. Nosotros los estudiantes somos heterogéneos por naturaleza y desde ya, agradecemos a cada uno de los Representantes la amabilidad de recibirnos aquí.

SEÑOR MACHADO.- En primer lugar, valoro adecuadamente el esfuerzo que ustedes realizaron para llegar hasta acá. Me consta que es un gran esfuerzo y, sin duda, no debe caer en saco roto.

En segundo término, quiero decirles que han sido realmente muy claros. Colijo por ello que van a ser excelentes profesores porque realmente no nos quedamos con ninguna duda.

En tercer lugar, este es un problema que preocupa a todo el Parlamento y a todos los partidos políticos. Sin duda vamos a promover, conjuntamente con otros Diputados, que este tema, que afecta a todo el país y que hoy está en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara, sea tratado en el plenario porque tiene méritos harto suficientes para que establezcamos un debate integral y muy profundo.

SEÑOR MARTÍNEZ.- No voy a emitir juicios ni opiniones, sino que sólo voy a hablar de aspectos técnicos, sobre los que hay informes y fundamentos.

En primer lugar, quiero señalar la importancia de los CERP en el Uruguay, que ya la deben haber recalcado una y otra vez. Me parece que, por ejemplo, Rivera, Salto, Maldonado, con la regionalización que ello implica, son enclaves culturales que no se pueden perder; primero, la lengua, después, las costumbres.

Rivera es una ciudad capital fronteriza, que es fundamental. Ellos mismos lo dijeron: hay estudiantes compañeros, colegas, que están estudiando en nuestros CERP y no viven dentro del territorio uruguayo. Maldonado cubre toda la Región Este. En ocasiones quedan por fuera los de Maldonado que van a Rivera. Tenemos el Chuy, otro lugar fronterizo. Salto es un lugar fundamental, al igual que Colonia.

Tiene que quedar claro que el Uruguay es heterogéneo. La heterogeneidad no se mide solo de forma económica sino también cultural, demográfica y socialmente. Todos somos seres pensantes y sociales que constantemente tomamos decisiones diferentes a las de los otros. Podremos coincidir en ocasiones, pero creo que hay que apuntar a los enclaves culturales que tenemos hoy en día y al objetivo principal que tuvieron los centros regionales de profesores.

Como primer objetivo tenían que llevar la educación terciaria a aquellos estudiantes que no tenían la posibilidad económica fundamental ni el sustento social para ir a los distintos lugares. Creo que los casos quedaron bien explicitados ya y no es necesario decirlos de nuevo. Eso es fundamental.

En cuanto a la educación de calidad, está el caso de un docente de una materia específica que tiene a su cargo cuarenta horas semanales. Esas cuarenta horas semanales se dividen en veinte presenciales y veinte semipresenciales, que son de apoyo, porque el docente permanece en la institución. Ingresa a la hora 8 y se

va a la hora 20, por ejemplo. Esas horas hacen que la educación sea de calidad. ¿De qué calidad hablamos: baja, media o alta? Tenemos una muy buena calidad. Eso quedó muy bien explicitado porque hay que hablar con datos y fundamentos, no solo ideas.

El CERP quedó muy bien posicionado en lo que son los concursos de oposición y méritos con relación a egresados de otros institutos de formación docente. No voy a dar nombres. Quedó muy bien situado en el último concurso de oposición y méritos. Ahora, a fin de año, hay otro concurso que es solo de méritos, no es de oposición; no voy a pensar mal tampoco.

Aclaro que los docentes que dictan clases en el CERP ingresan por concurso público y abierto. Se presenta cualquiera; no es que se elijan a dedo.

Por otra parte, queremos decir que no se puede atomizar la currícula. ¿Qué queremos decir con esto? Este plan único por lo poco que sabemos de él debe tener tres turnos y horas de cuarenta y cinco minutos, donde el docente entra y sale permanentemente. En los liceos no da el tiempo. Lo digo porque estoy haciendo la práctica docente en el Liceo Nº 4 de Maldonado. Hay que recordar la importancia que tuvo el Liceo Nº 4 de Maldonado. Eso es fundamental.

Decía que se atomiza la currícula. Ahí vienen las declaraciones de Klein, que están registradas en las actas. No vamos a decir que alguien dijo algo por el hecho de inventarlo. Las declaraciones decían que no se deberán abrir las carreras si no tienen alrededor de diez estudiantes. ¿Qué hacen el asesor docente, profesor docente Gustavo Klein, la escribana y la doctora? Cambian "alrededor" por "mínimo". Si no se llega a un mínimo que no es lo mismo que alrededor, todos sabemos lo que implica. Muchas veces en el Instituto de Formación Docente de Montevideo hay carreras en que se anotan y son cursadas por tres alumnos; eso lo sabemos. Es fundamental una educación terciaria en el interior; es un objetivo de los CERP bien expresado.

Nunca se discutió si queremos un plan único. Consta en las actas que nos han dicho: "No, no; la discusión de un plan único no está en cuestión; eso no se discute". ¿Cómo no se discute eso? Yo me pregunto, ¿por qué no se discute eso? Después tendríamos que preguntarnos qué plan único queremos; qué currícula queremos para ese plan único; si están afectadas todas las cuestiones en curso.

El Uruguay es heterogéneo y no como dice Sócrates uruguayo se descompuso cuando le dije Sócrates uruguayo allá en Maldonado que el Uruguay es homogéneo y no merece diferencias raciales, culturales, etcétera. Lamentablemente, este muchacho no se ha puesto a tono con la última documentación o bibliografía presente en este Uruguay homogéneo. En esto se nos va la vida a Maldonado y al resto del interior del Uruguay.

El 22 de agosto, en el diario "La República", en la Sección "Comunidad", página 22 se dice y no cita a quien lo dice, por eso yo no le daba tanta relevancia, pero quiero que ustedes estén enterados, porque la prensa se encarga de hacer ciertos juegos que los estudiantes están de acuerdo con lo que pasa acá; no hay discusión, el plan único se va a llevar adelante. ¿Quién dijo eso? Los estudiantes no dicen eso, por lo menos los que han tenido temas de discusión, y muy largos. Cito esto porque lo pueden encontrar en Internet en el diario "La República".

El doctor Yarzábal, en el año 2004, mencionó en "El Observador" la importancia de los CERP y lo bueno que han sido para un Uruguay tan desintegrado y fragmentado como lo dice el demógrafo argentino Katzman, que está trabajando en Uruguay. Está fragmentado en Montevideo, ¿no va a estar fragmentado en el interior? ¿Sólo Montevideo es heterogéneo? ¿Y el interior?

En el año 2003 fui partícipe de lo que nosotros creemos que tenemos que hacer todos los institutos de formación docente y todos aquellos institutos de nivel terciario: la generación de conocimiento. En un Uruguay que está estancado educativamente es fundamental la generación de conocimientos.

Con el profesor de Historia, Víctor Serrón que tiene doctorados y posgrados, hicimos el relevamiento de al menos una NBI en la sección censal Nº 1 de Maldonado; pagamos por los microdatos, pagamos por los planos y lo hicimos gratis. Está a disposición en la red o la pueden encontrar en nuestro centro. Nosotros sabemos, por ejemplo, dónde se come más chocolate en Maldonado: en Pinares. En el Censo 2004 Fase I se llegó a lugares fui partícipe como encuestador de línea por el Instituto Nacional de Estadística que aparecían

como zonas rurales. Maldonado crece a pasos agigantados; el Uruguay está creciendo a pasos agigantados por más que se vaya gente.

Pero, ¿qué problema tenemos con el cierre de las instituciones? Jóvenes que no estudian, no trabajan, ni buscan trabajo. Ni qué hablar si se trata de una joven que además puede tener embarazos adolescentes. Se trata de problemas que me parece que estas autoridades no están tomando en cuenta a la hora de elaborar un plan único.

En octubre del año pasado el profesor Oruam Barboza, Margarita Arlas y Gustavo Klein llegaron a nuestro centro de estudios en Maldonado; reúnen al cuerpo docente, mantienen una charla muy agitada de la que no opino, porque no estaba y luego ingresan los estudiantes, a lo que yo me remitía cuando había nombrado al profesor Gustavo Klein, tan honorable. Se dice, por ejemplo: "Muchachos, ¿qué estamos discutiendo? No da para discutir esto". Se emite una declaración pública y ellos dicen que hay que cambiarla, que eso no es así. Fue hecha por un centro de estudios de nivel terciario; fundamentos tenía de sobra para hacerla. La declaración salió en "Búsqueda", en "El Correo de Punta del Este", en "Realidad", otro semanario totalmente gratuito y de mucha importancia que está organizando un certamen del saber en Maldonado. Los estudiantes se han movido pero, ¿qué pasa? Las autoridades de formación docente no nos quieren o no sé qué pasa. No quieren escuchar o hacen oídos sordos.

También hay que destacar que hubo algunos actores políticos que se movilizaron personalmente en Maldonado. No los voy a nombrar porque después pueden decir que uno va para un sector u otro. De hecho hubo gente que se interesó, como hubo otra que no se interesó y nos cerró la puerta en la cara cuando fuimos a la Intendencia.

También fuimos al Ministerio de Educación y Cultura. Sabíamos que no era el organismo competente, pero queríamos hacer llegar la carta por otra vía.

Se dice que para quedar por fuera de la línea de pobreza debemos tener el bachillerato completo, mientras nosotros estamos hablando de cerrar en el interior del país una institución de formación docente que da acceso a educación de muy buena calidad, con muy buenos docentes. Quizá dirán que no van a cerrarlo, que se hará una reestructuración. Pero esa reestructuración, en la cual se ha trabajado en comisiones, se basa en planes de estudio de la década del cuarenta. Yo los invitaría a que lo estudiaran. Debemos trabajar con algo de fundamento y capacidad técnica.

SEÑOR CASARETTO.- No quería que se fueran con la impresión de que la Comisión no opina, no habla.

Cuando hay invitados las participaciones son, precisamente, para que los legisladores nos saquemos las dudas; luego el debate lo damos en otro ámbito. Además, venimos de una discusión de tres horas en la que todo lo que ustedes nos plantean ya fue tratado, por lo cual estamos embebidos del tema. Conozco la realidad; he conversado con docentes y estudiantes. Se trata de un tema recurrente.

Hoy recordábamos que esta es la cuarta vez que la Comisión de Educación y Cultura trata el tema CERP porque desde 2005 se ha venido advirtiendo, por parte de estudiantes y docentes, esta problemática y hoy se está por romper el cascarón del que va a surgir el problema real.

Quiero dejar sentado que el hecho de que no opinemos no significa que no tengamos opinión formada; vaya si la tenemos, por lo menos algunos de los actores de la Comisión.

Queremos trasmitirles, porque ya lo hemos resuelto si bien no pudimos comunicarlo a la delegación anterior, que hemos convocado al CODICEN para que concurra a esta Comisión por una serie de temas distintos a este. Hoy resolvimos enviar una nota al CODICEN pidiéndoles que vengan a tratar este tema.

Comparto lo expresado por el Diputado Machado en cuanto a que este tema toca tantas aristas que amerita ser tratado en el plenario del Cuerpo, por lo menos que haya un debate en el que queden fijadas las ideas. No venimos con preconceptos, pero sí con resultados. Este es un plan que dio buenos resultados, por lo tanto, para hacer cambios estructurales, por lo menos en lo personal, nos van a tener que convencer.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Hace varias horas que estamos escuchando y recogiendo información. Consideramos importante la preocupación que sobre un tema tan importante tienen docentes y estudiantes.

Soy Diputado por Rivera; allí hay un CERP y consideramos que de ninguna manera se va a cerrar. Tampoco creemos que vaya a cerrarse en ningún otro sitio del país porque, sin duda, defendemos la descentralización. Pensamos que todo esto que se está discutiendo seguramente va a permitir encontrar salidas que beneficien a todos y, fundamentalmente, a Uruguay. Ya lo dijimos hoy: queremos una educación que sea de todos, una política de Estado que beneficie a todos.

Por lo tanto, recogemos la preocupación de ustedes. Algunas cosas ya las recogimos hoy y, seguramente, ustedes van a tener la oportunidad de dialogar con los integrantes del CODICEN, fundamentalmente con el doctor Yarzábal, para tener información de primera mano sobre este tema.

Yo no integro esta Comisión. Estoy presente hoy para escucharlos porque como Diputado por Rivera me interesa todo lo que tiene que ver con los centros de formación del departamento y queremos impulsar la idea de que haya más. Por ejemplo, aspiramos a que la Universidad de la República se instale fuertemente en Rivera para que los jóvenes de todo el interior tengan la posibilidad de estudiar.

Escuchamos con mucha preocupación lo que están planteando y esperamos encontrar caminos de salida a esta situación.

SEÑOR PIEDRA CUEVA.- En nombre de los compañeros de Maldonado quiero agradecer a la Comisión por habernos recibido. Pido disculpas si somos reiterativos, pero no nos queremos ir sin estar seguros de haber sido escuchados.

Los estudiantes de Maldonado, Florida y Atlántida ya fuimos recibidos por el doctor Yarzábal. Simplemente se limitó a escucharnos y nos dijo que las decisiones las va a tomar en conjunto con el CODICEN cuando se reúnan, pero evidentemente los tiempos políticos lo apremian y este plan único, por lo que se dejó traslucir en esa reunión que mantuvimos, va a tener que ser aprobado el año que viene.

Esta es una voz de alerta de los estudiantes de Maldonado y de Rivera, no puedo hablar por los compañeros de los otros centros que no pudieron venir pero hasta hace muy poco tiempo estaban de acuerdo con nosotros. No puedo decir que hoy estén de acuerdo pero muy en mi interior creo que sí.

Ustedes son nuestros representantes y esperamos que de alguna manera nos puedan defender.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. La versión taquigráfica de esta sesión va a ser enviada al CODICEN junto con nuestra convocatoria para tratar este tema.

(Se retira de Sala la delegación de estudiantes de CERP de Maldonado y Rivera)

—— Se levanta la reunión.